

10622
53
1



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN

"INDUCCION AL MERCADO BURSATIL UNA
OPCION PARA EL INVERSIONISTA"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACION
P R E S E N T A :
JOSE FERNANDO PEREZ MORALES

ASESOR: L.C. ALEJANDRO AMADOR ZAVALA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



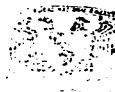
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

2

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

U. N. A. M.
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES-CUAUTITLAN



DEPARTAMENTO DE
EXAMENES PROFESIONALES

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN
P R E S E N T E

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

"Inducción al mercado bursátil una opción para el inversionista"

que presenta el pasante: José Fernando Pérez Morales
con número de cuenta: 9361568-2 para obtener el título de :
Licenciado en Administración

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 16 de noviembre de 1 2002

PRESIDENTE L.C. Jesús Eugenio Dávalos Rojas

VOCAL C.P. Pedro Accvedo Romero

SECRETARIO L.C. Alejandro Amador Zavala

PRIMER SUPLENTE L.C. Jaime Navarro Mejía

SEGUNDO SUPLENTE L.C. José Santana Rivera

[Firmas manuscritas de los miembros del tribunal]

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

DEDICATORIA

Es causa de gran gozo llegar a una meta, más aun, si es de tan largo plazo, pero no se convierte en un logro personal, sino, en un esfuerzo conjunto con personas que son muy especiales para mí. Y que intervinieron para que hoy pueda culminar con una etapa tan importante en mi vida.

Primeramente doy gracias a Dios (Jehová) porque de él depende toda mi vida, gracias por haberme dado el regalo más preciado una salvación tan grande por medio de su hijo Jesucristo.

A mis padres por su amor, lagrimas, esfuerzo en cada etapa que pude estar con ellos, gracias por la oportunidad que me dieron al permitirme estudiar y entregarme parte de su vida sin condiciones.

A mis hermanas por la paciencia y el amor que mostraron para conmigo.

A mis abuelos y tíos, por ayudarme en momentos tan cruciales e importantes de mi vida.

A mi mejor amiga y amada esposa, siento tu respaldo en cada momento, eres mi ayuda idónea y sin ti no hubiera logrado llegar hasta aquí.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A mis hijas, herencia de Jehová, gracias por el tiempo que les he quitado, son quienes me impulsan a continuar luchando por cada día ser mejor.

A mis amigos porque sé que cuento con ustedes en todo momento y hoy puedo compartir este logro como nuestro.

A mis profesores por entregarme parte de sus conocimientos y experiencias, que ayudaron en mi formación profesional.

A la U.N.A.M. por abrir sus puertas en la búsqueda de la excelencia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

OBJETIVOS

Se definirán los conceptos de Sistema Financiero Mexicano, mercado de valores y Bolsa Mexicana de Valores de una manera explícita y entendible.

Se introducirá al mundo bursátil aclarando conceptos y encaminando a la práctica.

Se explicarán los diferentes instrumentos de inversión de una manera clara.

Se analizarán las diferentes opciones de inversión.

Se mostrará la importancia al invertir en el mercado bursátil, en beneficio de la economía nacional

Se creara interés por comprender más el mercado bursátil mexicano.

Se fomentará un deseo por invertir en el mercado de valores, de una manera segura.

Se animara a comparar las diferentes fuentes de financiamiento sin prejuicios.

Se fomentará el interés por expandir el conocimiento de esta fuente de financiamiento.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

PAGINACION DISCONTINUA

INTRODUCCIÓN

En un mundo tan cambiante donde la seguridad financiera forma una preocupación constante, el tener una economía estable mueve a las personas a buscar diferentes opciones que les reditúen un beneficio aunado a una seguridad en su futuro económico.

Este trabajo busca introducir al inversionista, futuro inversionista, estudiante u otro interesado en mejorar su economía, en uno de los mercados más atractivos y dinámicos que existen: El mercado bursátil, a veces el solo escuchar este concepto nos torna a cerramos esta opción imaginándonos un gran empresario en la quiebra, este como otros paradigmas son rotos cuando nos introducimos en este apasionante tema, y cuanto podría mejorar nuestra economía como la de nuestro país si viéramos los resultados positivos que se pueden obtener al invertir en este mercado.

El mercado bursátil es un medio para que la sociedad en su conjunto impulse y aporte los recursos financieros que requiere la economía de un país, es el conjunto de mecanismos que permiten realizar la emisión colocación y distribución de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores aprobados por la Bolsa Mexicana de Valores, existiendo para esto oferentes y demandantes en dicho mercado, a través de este trabajo se buscará comprender dicho mercado e incentivar a participar en él.

El presente esta constituido por siete capítulos y un caso práctico.

El primer capítulo nos ubicará dentro del Sistema Financiero Mexicano donde se reúnen los organismos económicos de nuestro país, es aquí de donde debemos partir para localizar nuestro mercado en estudio y su importancia en la economía nacional.

En el segundo capítulo con título el Mercado de Valores, se da el detalle general del mercado bursátil donde nos moveremos a través del trabajo básicamente contestando a dos preguntas ¿Cuál es su definición? y ¿Cómo está constituido?

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En el capítulo tres se analiza la Bolsa Mexicana de Valores siendo ésta el centro donde alrededor están moviéndose las operaciones bursátiles, donde se pactan todas las operaciones.

En el capítulo cuatro se desarrollan las personas o instituciones que intervienen en las operaciones bursátiles llámense emisores, inversionistas, intermediarios o Casas de Bolsa.

En el capítulo cinco se desarrolla el Mercado de capitales así como los instrumentos que lo componen destaca el análisis de la acción.

En el capítulo seis encontramos al Mercado de dinero con sus diferentes instrumentos buscando la mejor opción para cada inversionista.

Finalmente en el capítulo siete se mencionarán otros mercados como son el de derivados, metales y divisas, los cuales se tratarán de una manera general por estar algunos todavía en un proceso de transición y algunos por su poca movilidad en el mercado de valores.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ÍNDICE

Objetivos	I
Introducción	III
Índice	IV
<u>1. Sistema Financiero Mexicano</u>	I
1.1 Concepto	2
1.2 Antecedentes y evolución	2
1.3 Estructura	7
1.4 Instituciones de regulación y vigilancia	10
<u>2. Mercado de valores</u>	19
2.1 Concepto	20
2.2 Estructura orgánica	22
2.2.1 Entidades reguladoras	22
2.2.2 Entidades operativas	22
2.2.3 Entidades de apoyo	22
2.3 Funcionamiento general	31
2.3.1 Mercado primario y secundario	33
2.3.2 Mercado de deuda y acciones	34
2.3.3 Mercado de dinero y capitales	35
2.3.4 Mercados bursátiles y sobre el mostrador	35
2.3.5 Mercado para empresas de mediana capitalización	35
2.3.6 Sistema Internacional de Cotizaciones	36
<u>3. Bolsa Mexicana de Valores</u>	38
3.1 Antecedentes	39
3.2 Estructura	41
3.3 Funciones	42

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.4 BMV- SENTRA	43
<u>4. Proceso e intermediación bursátil</u>	45
4.1 Emisores	46
4.2 Inversionistas	47
4.3 Intermediarios bursátiles	51
4.4 Las Casas de Bolsa	54
<u>5. Mercado de capitales</u>	60
5.1 Antecedentes	61
5.2 Instrumentos del Mercado de Capitales	62
5.2.1 Conceptos	62
5.2.2 Acciones	63
5.3 Indicadores del Mercado de Capitales	75
5.3.1 Índices accionarios	75
5.3.2 Coeficiente de riesgo o índice de volatilidad	81
5.3.3 Índice de bursatilidad	81
5.4 Análisis fundamental	82
5.4.1 Analizando la empresa	83
5.4.2 Múltiplo (razones)	84
5.4.3 Derechos patrimoniales	86
5.4.4 Información cualitativa	87
5.5 Análisis técnico	88
5.5.1 Conceptos generales	88
5.5.2 El gráfico de precios	90
5.5.3 Teoría Dow	93
5.5.4 Analizando el momento para comprar	94
5.5.5 Carácter del mercado	97
5.5.6 Saliendo del mercado	99
5.6 Coeficientes de sensibilidad	101

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

<u>6. Mercado de dinero</u>	102
6.1 Conceptos	103
6.2 Características	103
6.3 Emisores e instrumentos	104
6.3.1 CETES	104
6.3.2 BONDES	105
6.3.3 UDIBONOS	106
6.3.4 AB'S	106
6.3.5 PRLV	107
6.3.6 CEDES	107
6.3.7 CPI's	108
6.3.8 CPO's	109
6.3.9 BONDIS	109
6.3.10 BBDES	110
6.3.11 Papel comercial	111
6.3.12 Papel comercial indizado	111
6.3.13 Pagaré a mediano plazo	112
6.3.14 Obligaciones	113
6.3.15 Certificados bursátiles	114
6.4 Precio	114
6.5 Tasas de interés	115
6.5.1 Tasa de rendimiento	115
6.5.2 Tasa de descuento	116
6.5.3 Tasa equivalente	116
6.5.4 Venta anticipada	117
6.5.5 Tasa premio	117
<u>7. Otros mercados y Fondos de Inversión</u>	119
7.1 Mercado de derivados	120
7.2 Mercado de metales	120
7.2.1 Centenarios de oro	120

	VII
7.2.2 Onza Troy de plata	
7.3 Mercado de divisas	121
7.4 Fondos de inversión	121
	122
<u>Caso práctico</u>	
Planteamiento	128
Desarrollo	129
Conclusión caso práctico	131
	135
Conclusión	
	137
Bibliografía	
	138

CAPÍTULO 1

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1.1 CONCEPTO

“Conjunto orgánico de instituciones tanto públicas como privadas, que generan, captan, administran y dirigen tanto el ahorro como la inversión en el país; conformado por entidades normativas e intermediarios financieros dentro de un marco legal de referencia.”

Esta definición nos deja ver claramente que la economía del país descansa en el sistema financiero mexicano, y de allí que toda decisión financiera que se requiera tomar debe comprender perfectamente el funcionamiento del mismo.

1.2 ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN

El origen de nuestro sistema financiero se remonta a finales del siglo XVIII, cuando la Nueva España fortaleció sus controles políticos y financieros, estableciendo las primeras instituciones de crédito, la Casa de Moneda y el Nacional Monte de Piedad.¹

En 1774 en la Nueva España aparece el Banco de Piedad y Ánimas con fines un tanto filantrópicos, pues otorgaba créditos con garantía prendaria especialmente a las clases necesitadas, custodia de depósitos confidenciales y venta en almoneda de las prendas no desempeñadas ni refrendadas. En 1784 se creó el Banco de Avío de Minas de origen mexicano.

En el siglo XIX con la liberación del colonialismo español creándose la República Mexicana surgen:

- En 1830 el Banco de Avío (Para fomento industrial e incremento en agricultura);
- En 1837 el Banco de Amortización de la Moneda de Cobre (Eliminar circulación de moneda de cobre solo de oro y plata y agente financiero del Gobierno Federal);

¹ Héctor Pérez Galindo, Gabriel Sánchez Rodríguez y Juan José Arriola García, *Inducción al mercado de valores*, 2001, Bolsa Mexicana de Valores, México, pp. 8

- En 1849 la caja de ahorros del Nacional Monte de Piedad;
- En 1854 el Código de Comercio;
- En 1864 la primera institución de banca comercial, el Banco de Londres, México y Sudamérica (Emitió billetes, recibió depósitos y realizó operaciones de préstamos);
- En 1879 se autoriza al Monte de Piedad expedir certificados impresos como justificantes de depósitos confidenciales;
- En 1884 se fusionan el Banco Mercantil y el Banco Mexicano dando origen al Banco Nacional de México (Atribuciones de Banco Central). Innovaciones en el Código de Comercio (Emisión de billetes privilegio del Estado);
- En 1889 no podía crearse ninguna institución sin la autorización de la Secretaría de Hacienda;
- En 1897 la primera Ley General de Instituciones de Crédito;
- En 1894 se constituye la Bolsa de México.

Con el siglo XX hasta 1976 encontramos que:

- En 1915 se creó la Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito;
- En 1916 el Estado incauto los bancos;
- En 1921 fin de la incautación bancaria se restituye su personalidad jurídica;
- En 1924 la primera Convención Bancaria replantea la estructura que permanece casi inmutable hasta 1976;
- En 1925 la Comisión Nacional Bancaria que da como órgano de inspección y vigilancia de las instituciones de crédito;
- En 1931 se emite la ley Orgánica del Banco de México;
- En 1933 la Bolsa de Valores de México es sociedad anónima y obtuvo la autorización para operar como institución auxiliar de crédito;
- En 1934 se crea Nacional Financiera como principal banco de fomento;
- En 1946 Se publican reglamentos y ordenamientos legales para que la Comisión Nacional de Valores regule la actividad bursátil;
- En 1975 se promulga la Ley del Mercado de Valores.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

De 1977 a 1983 se dan los elementos de la crisis financiera actual. En el entorno económico con una política económica de "pare-siga", acaparamiento de recursos crediticios por el sector público, crecimiento de la deuda externa, muy alta inflación, devaluaciones y control de cambios. Dentro de algunas regulaciones tenemos el aumento en encaje y reservas obligatorias, operaciones de mercado abierto, uso intensivo de deuda pública interna. Destacan:

- En 1976 publicación del reglamento de Banca Múltiple con las bases para concertación de capital bancario.
- De 1977 a 1981 emisión de nuevos instrumentos de inversión (Petrobonos, CETES, Papel Comercial y Aceptaciones Bancarias)
- En 1981 establecimiento de sociedad de inversión Fondo de México y constitución del Fideicomiso de Promoción Bursátil.
- En 1982 retiro del Banco de México del mercado de cambios. Autorización de sociedades de inversión de mercado de dinero. Nacionalización de la Banca Privada con excepción de Banco Obrero y Citybank. Establecimiento de control de cambios solo Banxico autorizado para importar y exportar divisas (Segundo semestre del año).

De 1984 a 1989 se da la consolidación del sistema financiero mexicano. En el entorno económico se consolida el sistema financiero actual, incrementan las exportaciones no petroleras, inflación controlada, estabilidad en la balanza de pagos, control del gasto público y crecimiento económico. En las regulaciones hay control de la emisión primaria, de tasas de interés y liberación de tasas de interés, la banca es utilizada como valiosa herramienta financiera del Estado para objetivos estabilizadores. Destacan el crecimiento de operaciones bursátiles, minimización del encaje legal, la banca paga interés por los saldos promedio en cuenta de cheques y hay fusión de sociedades nacionales de crédito.

- En 1989 se faculta a extranjeros para adquirir valores gubernamentales (excepto CETES), poder adquirir acciones "A"

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

De 1990 a la fecha tenemos lo siguiente:

- En 1990 autorización de la figura del especialista como intermediario del Mercado de Valores. Aprobación de la Ley para reprivatizar la Banca. Consolidación en la ley de la formación de grupos financieros (Por al menos tres instituciones). La Nueva Ley de Instituciones de Crédito. Los extranjeros pueden adquirir CETES;
- En 1992 primera emisión de títulos opcionales denominados warrants. Establecimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR);
- En 1993 se da autonomía al Banco de México. Integración del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) a la Ley del mercado de Valores. Facultad de realizar arrendamiento a las instituciones de crédito. Facultad de realizar fideicomiso a Casas de Bolsa. Se permite establecer filiales en territorio Nacional a entidades financieras del extranjero que tengan acuerdo comercial con México. Se reconoce la figura de asesor de inversiones. Se prepara la entrada del TLC;
- En 1994 el consejo de la BMV aprueba el desarrollo de un mercado de futuros y opciones en México (MexDer). Se dan reglas para establecimiento de filiales de instituciones financieras del exterior. Se establece el sistema de pagos electrónicos de uso ampliado (SPEUA);
- En 1995 hay autorización para la liquidación de TESOBONOS en dólares. Admisión de pasivos en moneda extranjera para la banca múltiple. Autorización para invertir en mercados de compraventa de dólares a futuro y de opciones de compraventa de dólares, así como la celebración de contratos de futuros sobre pesos mexicanos, negociados en mercados de futuros de Chicago, reconocidos por el Banco de México. Establecimiento de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIIE). Creación de las Unidades de Inversión (UDIS) como medida de reestructuración de créditos. Sistema Interactivo de Valores (SIDV) (INDEVAL). Programas de apoyo crediticio entre el gobierno Federal y las instituciones de Crédito (Tasas de Interés nominales e INPC). Introducción de BMV-SENTRA títulos de deuda. Modificación a la estructura accionaria del capital social de las controladoras de grupos financieros, permitiendo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

una mayor participación de personas morales mexicanas y extranjeras. Optimización de información económica por parte de Banco de México;

- En 1996 inicia operaciones BMV-SENTRA capitales, con emisiones de baja bursatilidad. Nuevo sistema de pensiones, Ley CONSAR;
- En 1998 inicio de operaciones en MexDer con contratos a futuro sobre el dólar;
- En 2001 Nueva Ley del Mercado de Valores. Nueva Ley de Sociedades de Inversión. Surge la tasa Mexibor esperando sustituya la TIIE.

Evolución reciente y el sistema financiero en el nuevo entorno internacional. Hoy existe una falta de desarrollo de instrumentos, figuras financieras, servicios, accesos a los mercados por parte de los inversionistas, etc. Para los financieros del exterior, primordialmente las naciones participantes del TLC, esta falta de desarrollo del sistema financiero mexicano es vista con la posibilidad de aprovechar oportunidades de ganancia al prestar los servicios y ofrecer los instrumentos que México no negocia.²

El sistema financiero mexicano a pesar de su menor desarrollo comparativo se ha visto beneficiado por la incorporación de una gama importante de mecanismos que ofrecen protección contra movimientos en tipo de cambio e inflación y movimiento en los precios de acciones bursátiles.³

El desarrollo de la moderna tecnología en México depende de manera fundamental de la entrada de inversión extranjera al mercado nacional, así mismo, para ensanchar el mercado doméstico, se deben lograr los estándares internacionales de calificación.⁴

En el caso del desarrollo reciente del sistema financiero mexicano, es posible observar una gran iniciativa del Estado, dejando las formas tradicionales de intervención económica y retirándose del manejo de empresas públicas para ponerlas en manos del sector privado. Sin embargo, no fue capaz de incursionar en las formas más refinadas de intervención económica

² Francisco Javier Vega Rodríguez, *El Mercado de dinero, de capitales y productos derivados*. 1998, Editorial Pon, México, pp. 38

³ Id.

estatal conforme a las nuevas directrices de la economía globalizada. Los pocos éxitos en la bursatilización de las operaciones que México ha realizado se basan sin duda, en el nivel de calificación de la garantía gubernamental.⁵

Si la instauración del sector financiero no es acompañada por un vigoroso ambiente competitivo, de reglas claras y de una profunda reforma financiera puede resultar trágica, puesto que la expansión del crédito en exceso al del crecimiento de la economía, tiende a estimular una deficiente administración de los riesgos de los créditos por parte de los banqueros, ya que éstos terminan por convertirse en especuladores ante la vorágine de la especulación que induce un crecimiento explosivo del capital ficticio.⁶

Se requiere de verdaderos cambios estructurales que permitan erigir un sistema financiero confiable, transparente y que minimice al máximo los delitos financieros y se controlen estratégicamente los riesgos del sistema bancario y financiero para que nunca más se repita en intensidad la crisis de 1994. Que se logre alcanzar los estándares internacionales modernizando la infraestructura tecnológica, los instrumentos financieros, necesitan también realizar profundos cambios de orden jurídico y legal que permitan la negociación de los más sofisticados productos financieros y bursátiles, la integración a los sistemas de operación internacionales, la constitución de nuevas figuras de mercado y todo lo necesario para estar acorde a la realidad mundial.⁷

1.3 ESTRUCTURA

Para brindar mayor eficiencia y confiabilidad en las instituciones financieras, se produce la conformación de tres grandes bloques identificados como organizaciones bancarias, financieras y bursátiles, y organizaciones de seguros y fianzas, supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, además existe la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

⁵ Ibid., pp. 40

⁶ Ibid., pp. 57

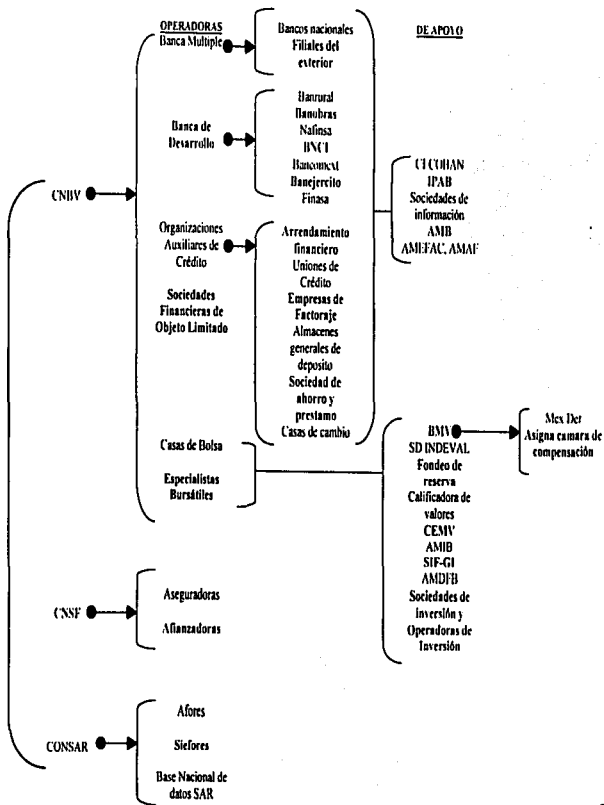
⁷ Ibid., pp. 60

En el siguiente cuadro se presentan las instituciones que constituyen el Sistema Financiero Mexicano, incluyéndose aquellas que ejercen funciones de regulación y vigilancia, las que desarrollan propiamente las funciones operativas del mercado financiero y otras que sirven de apoyo a las anteriores.

⁷ Ibid., pp. 64

ENTIDADES:
REGULADORAS

CONDUSEF
SICVP Banco de México



1.4 INSTITUCIONES DE REGULACIÓN Y VIGILANCIA

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Es el organismo del Gobierno Federal que representa la máxima autoridad dentro de la estructura del sistema financiero.

Funciones:

- Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país, que comprende al Banco Central, a la Banca Nacional de Desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de Banca y Crédito.
- Ejercer las atribuciones que le señalan las leyes en materia de seguros, fianzas, valores y de organizaciones y actividades auxiliares de crédito.
- Establecer la normatividad general aplicable al sistema financiero.
- Determinar los criterios generales normativos y de control de las instituciones del Sistema Financiero Mexicano.
- Estudiar y proponer los programas anuales e institucionales de los citados intermediarios financieros, coordinados por la Secretaría y, en su caso, proponer su aprobación.
- Instrumentar el funcionamiento de las instituciones que integran el sistema financiero nacional.
- Proponer políticas de orientación, regulación, control y vigilancia de valores.
- Otorgar y revocar autorizaciones para la constitución y operación de casas de bolsa y bolsas de valores.
- Señalar, en algunos casos, las operaciones que, sin ser concertadas en bolsa, deban considerarse como realizadas para los socios de la misma.
- Aprobar los aranceles de las bolsas de valores.
- Conocer y resolver las inconformidades que los sujetos de la ley tengan en contra de los procedimientos de inspección, vigilancia, intervención, suspensión y cancelación

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de autorizaciones y registros entablados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Sancionar administrativamente a quienes cometan infracción de la ley.
- Designar al presidente y a dos representantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Valores.
- Proponer políticas de orientación, regulación y control para los intermediarios financieros extranjeros.
- Señalar otros títulos-valor que, además de los señalados por la ley, pueda el INDEVAL recibir de depósito.
- Aprobar los cargos por los servicios que preste el INDEVAL.

Banco de México (BANXICO)

Es una institución aprobada por el Congreso de la Unión, con personalidad jurídica y patrimonio propio, efectúa tareas como Banca Central, se denomina Banco de México (Art. 1º. Ley de Banco de México, publicado en el Diario Oficial el 23 de diciembre de 1993.

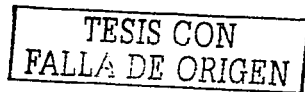
Finalidad:

Provee a la economía del país de moneda nacional. En la consecución de esta finalidad tendrá como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Serán también finalidades del Banco promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.⁸

Funciones:

- Regular la emisión y circulación de la moneda, la intermediación, así como los sistemas de pagos.

⁸ Héctor Pérez Galindo, Op. cit. pp. 15



- Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia.
- Prestar servicio de tesorería al Gobierno Federal.
- Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y particularmente financiera.
- Participar en el FMI y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen Bancos Centrales.
- Regular el mercado cambiario nacional, de Coberturas Cambiarias de corto plazo, Futuros en sus diversas modalidades, así como Opciones.
- Regular e influir en la política de tasas de interés, de acuerdo a las directrices de la política monetaria y crediticia general.
- Otorgar crédito al Gobierno Federal a las instituciones de Crédito, así como al organismo descentralizado llamado IPAB.
- Operar con valores.
- Emitir Bonos de Regulación Monetaria (BREMS)
- Efectuar operaciones con divisas, oro y plata, incluyendo reportos.
- La celebración semanal y quincenal de la subasta de certificados de la tesorería de la federación (CETES), con objeto de regular la cantidad de dinero en circulación y las tasas de interés en el mercado de dinero, dado que una mayor emisión de títulos implica retirar dinero de la circulación y amortizar, por el contrario, implica regresarlo y de que con este mecanismo aplicado a siete o quince días, se debe actuar sobre el comportamiento de las tasas de interés.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

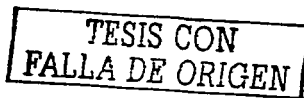
En el Diario Oficial del 28 de abril de 1995 se constituye como órgano desconcentrado de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas, teniendo por objeto supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Funciones:⁹

- Realizar la supervisión de las entidades, así como de las personas físicas y morales, cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero.
- Dictar normas de registro de operaciones aplicables a las entidades.
- Expedir normas respecto a la información que deberán proporcionarle periódicamente las entidades.
- Establecer los criterios a que se refiere el artículo 2do. de la Ley del Mercado de Valores, así como aquellos de aplicación general al sector financiero, acerca de los actos y operaciones que se consideren contrarios a los usos mercantiles, bancarios y bursátiles o sanas prácticas de los mercados financieros y dictar las medidas necesarias para que las entidades ajusten sus actividades y operaciones a las leyes que les sean aplicables a las disposiciones de carácter general que de ellas deriven y a los referidos usos y sanas prácticas.
- Fungir como órgano de consulta del Gobierno Federal en materia financiera.
- Procurar a través de los procedimientos establecidos en las leyes que regulan al sistema financiero que las entidades cumplan debida y eficazmente las operaciones y servicios, en los términos y condiciones concertados, con los usuarios de servicios financieros.
- Determinar o recomendar que se proceda a la amonestación, suspensión, veto o remoción y, en su caso, inhabilitación de los consejeros, directivos, comisarios, delegados fiduciarios, apoderados, funcionarios y demás personas que puedan obligar a las entidades, de conformidad con lo establecido en las leyes que las rigen.
- Ordenar la suspensión de operaciones de las entidades.
- Intervenir administrativamente o gerencialmente a las entidades, con el objeto de suspender, normalizar o resolver las operaciones que pongan en peligro su solvencia, estabilidad o liquidez, o aquellas violatorias de las leyes que las regulan o de las disposiciones de carácter general que de ellas se deriven, en los términos que establecen las propias leyes.

⁹ Ibid., pp. 17-20



- Investigar aquellos actos de personas físicas y morales que, no siendo entidades del sector financiero, hagan suponer la realización de operaciones violatorias de las leyes que rigen a las citadas entidades, pudiendo al efecto ordenar visitas de inspección a los presuntos responsables.
- Ordenar la suspensión de operaciones, así como intervenir administrativa o gerencialmente, según se prevenga en las leyes, la negociación, empresa o establecimientos de personas físicas o a las personas morales que, sin la autorización correspondiente, realicen actividades que la requieran en términos de las disposiciones que regulan las entidades del sector financiero, o bien proceder a la clausura de sus oficinas.
- Investigar presuntas infracciones en materia de uso indebido de información privilegiada, de conformidad con las leyes que rigen las entidades.
- Imponer sanciones administrativas por infracciones a las leyes que regulan las actividades, entidades y personas sujetas a supervisión, así como a las disposiciones que emanan de ellas.
- Conocer y resolver sobre el recurso de revocación que se interponga en contra de las sanciones aplicadas, así como condonar total o parcialmente las multas impuestas.
- Intervenir en los procedimientos de liquidación de las entidades en los términos de la ley.
- Determinar los días en que las entidades deberán cerrar sus puertas y suspender sus operaciones.
- Elaborar y publicar estadísticas relativas a las entidades y mercados financieros.
- Celebrar convenios con organismos nacionales e internacionales con funciones de supervisión y regulación similares a las de la Comisión, así como participar en foros de consulta y organismos de supervisión y regulación financieras a nivel nacional e internacional.
- Proporcionar la asistencia que le soliciten las instituciones supervisoras y reguladoras de otros países, para lo cual en ejercicio de sus facultades de inspección y vigilancia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

podrá recabar respecto de cualquier persona, la información y documentación que sea objeto de la solicitud.

- Llevar el Registro Nacional de Valores y certificar inscripciones que consten en el mismo.
- Autorizar, suspender o cancelar la inscripción de valores y especialistas bursátiles en el Registro Nacional de Valores, así como suspender la citada inscripción, por lo que hace a las casas de bolsa.
- Supervisar a los emisores de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, respecto de las obligaciones que les impone la Ley del Mercado de Valores.
- Expedir normas que establezcan los requisitos mínimos de divulgación al público, que las instituciones calificadoras de valores deberán satisfacer sobre la calidad crediticia de las emisiones que éstas hayan dictaminado y sobre otros aspectos tendientes a mejorar los servicios que las mismas prestan a los usuarios.
- Emitir reglas a que deberán sujetarse las casas de bolsa al realizar operaciones con sus accionistas, consejeros, directivos y empleados.
- Ordenar la suspensión de cotizaciones de valores, cuando en el mercado existan condiciones desordenadas o se efectúen operaciones no conformes a sanos usos o prácticas.
- La supervisión de las entidades financieras tendrá por objeto evaluar los riesgos a que están sujetas, sus sistemas de control y la calidad de su administración, a fin de procurar que las mismas mantengan una adecuada liquidez, sean solventes y estables y, en general, se ajusten a las disposiciones que las rigen y a los usos y sanas prácticas de los mercados financieros. Asimismo, por medio de la supervisión se evaluarán de manera consolidada los riesgos de entidades financieras agrupadas o que tengan vínculos patrimoniales, así como en general el adecuado funcionamiento del sistema financiero.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)¹⁰

Es una entidad dependiente de la SHCP, con personalidad jurídica y funciones propias; su creación obedece a la necesidad de regular, vigilar e inspeccionar a los sectores de las compañías afianzadoras y aseguradoras. Tiene obligación de resolver en primera instancia las quejas del público en general, referentes a problemas con seguros o fianzas por el tratamiento que reciben de las compañías aseguradoras y afianzadoras o bien canalizar el asunto a la autoridad correspondiente.

Funciones:

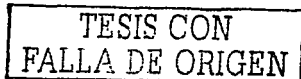
- Fungir como entidad de consulta de la SHCP.
- Imponer multas a los participantes por infracciones a las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y ala Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- Emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio y facultades que la ley otorga.

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR)

Surge en 1994 como órgano administrativo desconcentrado de la SHCP, dotado de autonomía técnica y facultades ejecutivas, con competencia funcional propia en los términos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Es el órgano facultado para inspeccionar, regular, coordinar y establecer actividades y funciones de las diferentes unidades que integran las AFORES así como vigilar la correcta distribución, inversión y aplicación de los recursos con los que cuentan las SIEFORES.

¹⁰ Francisco Javier Vega Rodríguez, Op. cit., pp. 80



Funciones

- Otorgar, modificar o revocar las autorizaciones y concesiones.
- Realizar la supervisión de los participantes en los sistemas de ahorro para el retiro.
- Administrar y operar, en su caso, la base de datos nacional SAR.
- Imponer multas y sanciones, así como emitir opinión a la autoridad competente en materia de los delitos previstos en esta ley.
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades públicas, en todo lo relativo a los sistemas de ahorro para el retiro, con excepción de la materia fiscal.
- Emitir reglas de carácter general para la operación y pago de los retiros programados.

Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Es un organismo público descentralizado, cuyo objetivo es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas y empresas que utilizan los servicios financieros que ofrecen las instituciones financieras debidamente autorizadas.

Funciones:¹¹

- Atender y resolver las consultas que le presenten los usuarios, sobre asuntos de su competencia.
- Resolver las reclamaciones que formulen los usuarios.
- Llevar a cabo el procedimiento conciliatorio.
- Prestar el servicio de orientación jurídica y asesoría legal a los usuarios, cuando estos los soliciten, así como brindarles defensoría legal gratuita.
- Proporcionar a los usuarios los elementos necesarios para procurar una relación más segura y equitativa entre estos y las instituciones financieras.

¹¹ Arturo de Alba Monroy, José de Jesús, *El mercado de dinero y capitales y el Sistema Financiero Mexicano*. 2000, Editorial Pac, México, pp. 63-65

- Proporcionar información a los usuarios relacionada con los servicios y productos que ofrecen las instituciones financieras y elaborar programas de difusión con los diversos beneficios que se otorgan a los usuarios.
- Analizar y, en su caso, autorizar, la información dirigida a los usuarios sobre los servicios y productos financieros que ofrezcan las instituciones financieras, cuidando en todo momento que la publicidad que estas utilicen sea dirigida en forma clara, para evitar que la misma pueda dar origen a error o inexactitud.
- Informar al público sobre la situación de los servicios que prestan las instituciones financieras y sus niveles de atención, así como de aquellas instituciones financieras que presentan los niveles mas altos de reclamaciones por parte de los usuarios.
- Proponer a las instituciones financieras por conducto de las autoridades competentes, modificaciones a los documentos que se utilicen para informar a los usuarios, sobre el estado que guardan las operaciones relacionadas con el servicio que este haya contratado con las instituciones financieras.
- Imponer las sanciones establecidas en la Ley de Protección y Defensa al Usuario de servicios Financieros.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO 2

MERCADO DE VALORES

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.1 CONCEPTO

Un **mercado** es un local o un lugar en el que físicamente se llevan a cabo operaciones de compraventa de mercancías. Lugar donde se conjugan la oferta y la demanda de algún bien.

Igualmente se puede hacer referencia al concepto de mercado, sin que necesariamente exista un local de por medio para su funcionamiento. Hoy en día un mercado puede ser electrónico

Los elementos que se pueden encontrar en cualquier concepto que se utilice para la definición de un mercado, son:

- El bien, servicio o valor que se va a intercambiar.
- La presencia de un oferente o vendedor, que los ponga a disposición de algún usuario o interesado en los mismos.
- La presencia de un demandante o comprador de estos.
- La fijación de un precio al cual se van a intercambiar los bienes, valores o servicios, por dinero.
- El marco legal, que reglamente y regula las operaciones.
- La autoridad que se encarga de supervisar que el comportamiento y la operación de dicho mercado cumpla con la reglamentación establecida.¹²

Mercado es un lugar o un área, dentro de los cuales los vendedores y compradores de una mercancía o servicio, mantienen y llevan a cabo transacciones mercantiles a un precio determinado.

Mercado es un grupo organizado de personas que están en íntimo contacto de naturaleza mercantil.

¹² Ibid., pp. 8

El concepto **valor** se identifica con el valor de cambio; o, dicho de otra forma, se equipara al precio de una cosa, pues el precio es el valor expresado en términos de dinero.

Para Adam Smith, la palabra valor tiene dos acepciones: una significa la utilidad de un objeto en particular (valor uso); y la otra infiere la capacidad de un objeto para comprar bienes (valor de cambio).

El valor de las cosas radicaré, única y exclusivamente, en la subjetividad de los individuos y en ningún caso el valor de dichas cosas será intrínseco a ellas.

En derecho mercantil, acepta la existencia de documentos que son portadores de valor, o sea que no tienen valor "per se" pero que son representativos de él. Tienen incorporados derechos, en la mayoría de los casos de índole económico, aunque eventualmente, pueden ser también de índole corporativo y participativo.

Son valores las acciones, obligaciones y demás títulos que se emitan en serie o en masa.

El **mercado de valores** es el conjunto de mecanismos que permiten realizar la emisión, colocación y distribución de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores aprobados por la Bolsa Mexicana de Valores. La oferta está representada por títulos emitidos tanto por el sector público como por el privado, en tanto que la demanda la constituyen los fondos disponibles para inversión procedentes de personas físicas o morales.

Los mercados de valores absorben, expanden y vierten el fluido vital que necesitan todas las economías: el dinero.¹³

¹³ El dinero tiene valor y sirve para el intercambio porque las autoridades monetarias así lo establecen. Es un medio de cambio, representa una medida de valor y funge como reserva de valor es decir es una forma de mantener riqueza.

2.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA

2.2.1 ENTIDADES REGULADORAS

Su función es regular el desempeño del Mercado de Valores, intentando preservar la integridad del mercado.

Encontramos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Banco de México (BANXICO), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios financieros (CONDUSEF), los cuales ya se detallaron en el capítulo uno.

2.2.2 ENTIDADES OPERATIVAS

Encontramos a las Casas de Bolsa y a los Especialistas Bursátiles que se detallaran en el capítulo cuatro.

2.2.3 ENTIDADES DE APOYO

En este punto haremos referencia únicamente a aquellas que se encuentran ligadas al desarrollo y función de la BMV.

Como su nombre lo indica, estas instituciones dirigen sus funciones primordialmente al buen desarrollo de la intermediación, coadyuvando a las tareas que las entidades regulatorias y operativas efectúan.

Instituto para el Depósito de Valores (S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.)

Puede entenderse a INDEVAL como el custodio de los valores negociados en la Bolsa. El objetivo principal de esta institución, es proporcionar un servicio eficiente para satisfacer las

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

necesidades relacionadas con la guarda, administración, compensación, liquidación y transferencia de valores.

Los intermediarios son cuentahabientes de INDEVAL. Tiene toda la información necesaria para afectar las cuentas de los intermediarios según la clase de operación que efectúen: el sistema INDEVAL carga en la cuenta del intermediario que compra y abona en la cuenta del intermediario que vende. El intermediario hace lo mismo en las cuentas de sus clientes. Estos registros son movimientos electrónicos. Los sistemas de cómputo de la BMV y de INDEVAL hacen posible que las entidades del sector estén interconectadas y exploren la misma información y alimenten la misma base de datos. Cada intermediario posee una terminal del sistema de INDEVAL, que permite recibir, procesar depósitos, retiros, transferencias, préstamos de valores, consultas, liquidaciones de operaciones de títulos de deuda y generación de reportes.

Su objetivo general es: "Proporcionar la máxima seguridad al mercado de valores en los aspectos relacionados con la custodia, la administración y transferencia de valores y la compensación y liquidación de operaciones realizadas en el mismo, buscando el mayor beneficio alcanzable para los depositantes y optimizando la rentabilidad de la inversión de sus accionistas".

Fondo de Reserva (Antes Fondo de Apoyo al Mercado de Valores)

Al entrar en vigor las modificaciones legales que hicieron desaparecer al antiguo fondo de contingencia del mercado de valores, el gremio bursátil no dejó pasar un solo día de operación, sin que existiera un mecanismo de aportaciones con el objeto de crear el fondo de protección, ante la eventual falta de cumplimiento de las obligaciones de un intermediario.

Bajo esta nueva orientación y de una manera completamente voluntaria, las Casas de Bolsa constituyeron un fideicomiso denominado "Fondo de Reserva" y continuaron con la práctica de realizar aportaciones con un carácter preventivo, pero que, bajo la denominación del nuevo contrato de fideicomiso, no contempla la posibilidad de que los fondos se utilicen para rescatar

a intermediarios que hayan incurrido en insolvencia. De esta manera se preserva la naturaleza que este tipo de fondos tiene en otros mercados, donde ciertamente sirven para proteger a inversionistas que resulten afectados por insolvencia de la intermediación, pero por otro lado y de manera clara, no están orientados contra pérdidas ocasionadas por bajas o alzas en el mercado, ni para rescatar intermediarios, por lo que se dio un paso modernizador al entrar en un esquema más acorde con la práctica internacional.

Calificadoras de Valores

Las calificadoras de valores en México son empresas independientes que tienen por función dictaminar las emisiones de instrumentos representativos de deuda, para establecer el grado de riesgo que dicho instrumento representa para el inversionista. Su objeto específico es evaluar la certeza de pago oportuno del principal y sus intereses, así como constatar la existencia legal de la emisora y ponderar su situación financiera.

El inicio formal de operaciones de las calificadoras de valores en México se dio en 1989, cuando la CNBV estableció la obligatoriedad de considerar el dictamen de una institución calificadora de valores autorizada, para evaluar la solicitud de inscripción de papel comercial en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores que mantiene la propia CNBV.

Posteriormente se emitieron nuevas disposiciones que hicieron obligatorio el contar con la respectiva calificación para la emisión de cualquier tipo de instrumento por parte de empresas mexicanas.

Calificadoras de Valores en nuestro país:

- Dugg and Phelps de México S.A. de C.V.
- Fitch IBCA México S.A. de C.V.
- Standard & Poors

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las calificadoras expresan su opinión sobre la posibilidad de pago de un emisor y así debe entenderse, como una opinión.

Las instituciones Calificadoras de Valores evalúan la calidad de los instrumentos de deuda, así como los activos que integran los portafolios de las sociedades de inversión de deuda, la capacidad de pago del emisor y la sensibilidad ante los cambios en la economía.

La calificación que otorgan las diferentes empresas incluyen letras y números.

Las primeras se utilizan para calificar la calidad crediticia (o capacidad y oportunidad de pago del emisor) y los números se emplean para medir el riesgo de mercado (o grado de vulnerabilidad en el rendimiento de la sociedad de inversión ante modificaciones en las tasas de interés o tipo de cambio).

Bajo el rubro de “calidad crediticia” las calificadoras valoran la experiencia e historial de la administración del fondo; sus políticas operativas, controles internos y toma de riesgos; la congruencia de la cartera con respecto al prospecto, así como la calidad de los activos que componen la sociedad de inversión.

El riesgo de mercado califica cuan sensible es la cartera del fondo a los cambios en materia de tasa de interés, tipo de cambio, liquidez y en general, a cualquier modificación en los principales variables de la economía o de las finanzas que pudieran afectarlo.

Cada calificadora tiene su propia escala, pero todos corresponden con la “escala homogénea” convenida entre ellas para permitir a los inversionistas establecer comparaciones.

Escala de calificaciones:

ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD DE ACTIVOS	RIESGO DE MERCADO
Calidad y diversificación de los activos, Administración y capacidad operativa.	Sensibilidad a condiciones cambiantes del mercado
AAA Sobresaliente calidad	1 Baja sensibilidad
AA Alta calidad	2 Moderada sensibilidad
A Buena calidad	3 Alta sensibilidad
BBB Aceptable calidad	4 Muy alta sensibilidad
BB Baja calidad	
B Mínima calidad	

Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB)

Es el órgano por excelencia de representación del gremio bursátil. Representa a los intermediarios ante las autoridades y órganos de regulación.

Fue creada con la participación de 25 Casas de Bolsa y actualmente agrupa a todas las Casas de Bolsa autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Comisión Nacional de Valores, adicionalmente tiene afiliados a 38 Operadoras de Sociedades de Inversión, 22 Socios Operadores del Mexder y al Centro Educativo del Mercado de Valores. La misión de la AMIB es representar y defender los intereses de los intermediarios bursátiles, ante todo tipo de instancias públicas y privadas.

Coordina la eficaz definición de las necesidades de los intermediarios en particular y del mercado bursátil en general, en materia de instrumentos, modalidades operativas, infraestructura y servicios para la mejora continua del sistema de intermediación bursátil, incluyendo la gestión e instrumentación de las normas públicas y autoregulatorias en las que se sustente el desarrollo permanente de los mercados de valores y de instrumentos derivados.

Actúa como organismo autoregulatorio en coordinación y complemento de los órganos de regulación y autorregulación de los mercados de valores y de instrumentos derivados.

Promueve y difunde la cultura financiera y bursátil.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La asociación a fijado los siguientes objetivos:

- Realizar los estudios e investigaciones necesarios para identificar nuevas oportunidades de desarrollo de las casas de bolsa, así como evaluar su desempeño como sector.
- Desarrollar y apoyar aquellos proyectos que se orienten a consolidar el mercado de valores y a sus intermediarios financieros.
- Promover la actualización e incorporación de nuevas tecnologías, debido a la necesidad y a los beneficios que se obtienen al mantener un proceso de mejora permanente del mercado de valores organizado, que pueda asimilar la amplia variedad de instrumentos de inversión y los diferentes tipos de transacciones.

Centro Educativo del Mercado de Valores (CEMV)

Busca impulsar la cultura bursátil, profundizar la educación financiera y formar nuevas generaciones de ejecutivos, imprimiendo especial énfasis en el aseguramiento de la calidad de los eventos desarrollados.

Su objetivo es identificar las necesidades prioritarias para el desarrollo de los intermediarios bursátiles con el fin de diseñar e implementar eventos de entrenamiento, capacitación y formación profesional en especialidades bursátiles, que fomenten una actitud profesional responsable y ética en sus egresados, para que ellos sean altamente competitivos y demandados. Así mismo, lograr una recuperación de costos que garantice la permanencia y el crecimiento de la Institución, así como una retribución adecuada para colaboradores y asociados. Además de mantener una actualización constante de su infraestructura didáctica, literatura de apoyo y el cumplimiento de la responsabilidad ante sus asociados.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Academia Mexicana de Derecho Financiero y Bursátil (AMDFB)

Se encarga del perfeccionamiento de las leyes y reglamentos que integran el derecho bursátil y financiero. La academia, con sus investigaciones y la difusión de las leyes en vigor, contribuye a la modernización y actualización del marco normativo del mercado de todo el sistema financiero.

Mercado mexicano de derivados (MEXDER) y Cámara de compensación y liquidación (ASIGNA)

El Mercado Mexicano de Derivados fue constituido con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como una sociedad de capital variable, para que en ella se celebren contratos de futuros y opciones.

En los mercados de derivados listados o estandarizados, la función de la Cámara de Compensación es de capital importancia, debido a que se convierte en la contraparte y por ende en el garante de todas las obligaciones financieras que se derivan de la operación de los contratos derivados. Esta función la cumple Asigna, Compensación y Liquidación para las operaciones que se realizan en MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.

Servicios de Integración Financiera (SIF-GI)

SIF Garban Intercapital (SIF-GI) es una empresa subsidiaria de la BMV y de Garban Intercapital.

Esta unión representa una serie de ventajas para nuestros clientes, como son contar con el respaldo tecnológico y la experiencia de la BMV y el conocimiento de GI, la compañía de corretaje financiero en su tipo más importante del mundo.

SIF-GI es la empresa más importante de su género en México, y la que ofrece la gama de servicios más amplia.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Sus servicios facilitan a casas de bolsa y bancos la realización de sus operaciones cotidianas con títulos de deuda y del mercado cambiario mediante el empleo de la tecnología más avanzada y segura.

Ahora es muy sencillo negociar títulos de deuda, tipo de cambio spot y participar en el mercado de forwards y swaps a través del sistema electrónico de negociación y servicio de corretaje telefónico o "broker".

SIF GI representa también un medio eficiente y seguro para canalizar las operaciones para su liquidación, gracias al sustento de una infraestructura informática y de telecomunicaciones moderna y confiable.

La misión es proporcionar servicios electrónicos para facilitar las operaciones de títulos de deuda, tipo de cambio spot, forwards y swaps con la máxima eficiencia, rapidez y confiabilidad, maximizando el beneficio de sus clientes y conservando en todo momento un compromiso ético y profesional.

Sociedades de inversión y operadoras de inversión

Las Sociedades de Inversión o Fondos de Inversión, nacen con el fin de canalizar los ahorros de pequeños y medianos inversionistas al Mercado de Valores.

Una sociedad o fondo de inversión es un portafolio que busca administrar los recursos de un conjunto de inversionistas que persiguen un mismo objetivo o plan general de inversión, mediante la compra de diversos valores e instrumentos.

Estas tienen diversos objetivos y actividades las cuales se pueden resumir de la siguiente forma:

- Instituciones encargadas de reunir las aportaciones de miles de inversionistas, las cuales se emplean para la compra y venta de valores que forman un fondo común.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Instituciones cuyo objeto es el diversificar los riesgos mediante la inversión en múltiples valores del mercado.
- Instituciones que a través de un manejo profesional obtienen, valúan y encuentran información financiera que les da oportunidades de inversión con más eficiencia.
- Instituciones que proporcionan rendimientos atractivos y liquidez a los pequeños y medianos inversionistas, los cuales no tendrían mediante la inversión en acciones o valores en forma individual.

De lo anterior podemos definirlos como instituciones de inversión colectiva, cuya estructura jurídica se encuentra basada en la Sociedad Anónima. Estas instituciones forman carteras de valores o portafolios de inversión con los recursos que captan del público inversionista. La selección de estos valores se basa en el criterio de diversificación de riesgos. Al adquirir las acciones representativas del capital de estas sociedades, el inversionista obtiene ventajas tales como la diversificación de sus inversiones, principio fundamental para disminuir el riesgo y, la posibilidad de participar del Mercado de Valores en condiciones favorables sin importar el monto de los recursos aportados.

Cada sociedad de inversión cuenta con una empresa operadora, constituida como sociedad anónima, que administra, distribuye y recompra los títulos o valores en los que se invierten los recursos que aquéllas captan del público en general.

Las operadoras brindan el servicio de operación y administración, asignando diariamente a la sociedad de inversión las utilidades o pérdidas que le corresponden según los movimientos que en este sentido se hayan presentado en el valor de su cartera, mismos que se reflejaron en el valor de las acciones de la sociedad, tal y como se explicó líneas arriba.

Las ventajas al invertir en un fondo son: Accesibilidad, diversificación, administración personal, disponibilidad, reinversión automática, poder de negociación y flexibilidad.

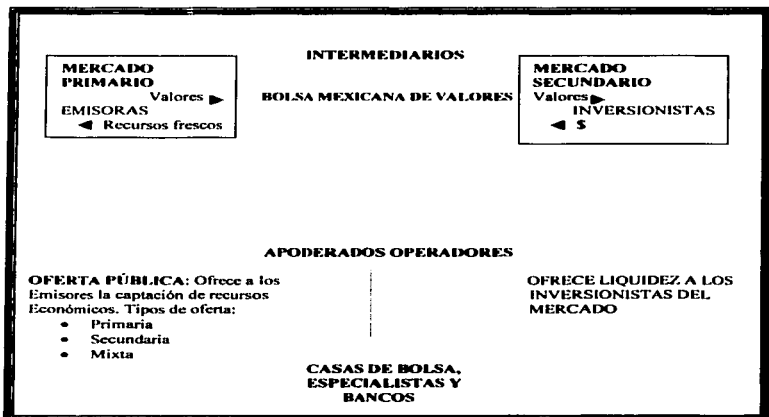
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.3 FUNCIONAMIENTO GENERAL

En forma simplificada, el mercado tiene un mecanismo operativo general que se inicia con la emisión de valores por parte de las empresas que solicitan financiamiento; continúa con la colocación de los valores (Mercado primario) entre los inversionistas a través de la intermediación autorizada y finaliza con la obtención de utilidades por parte de los tenedores de títulos y/o las negociaciones ulteriores conocidas como mercado secundario.

Los tipos fundamentales de activos financieros son deuda, capital contable e instrumentos derivados.

Véase el siguiente diagrama:¹⁴



En el diagrama anterior se enfatiza el detalle de los flujos que tienen lugar en las operaciones del mercado.

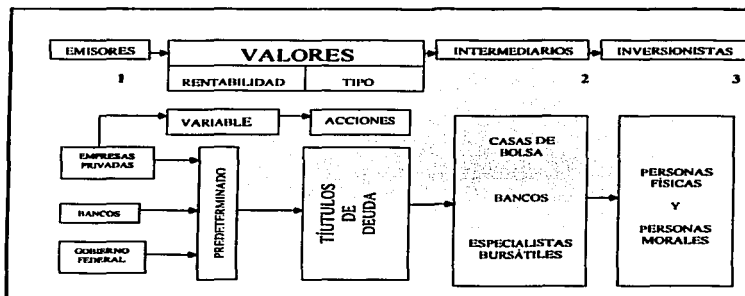
¹⁴ Héctor Pérez Galindo, Op. cit. pp. 37

1 El mercado primario de los valores se efectúa por la venta inicial de los mismos por el emisor a través del área de financiamiento corporativo de la casa de bolsa que apoyó a dicha empresa en los trámites de autorización del instrumento ante la CNBV y la BMV.

2 En el mercado secundario, los inversionistas se indican dos veces para enfatizar la doble posición de comprador y vendedor, situación que puede ser total o parcial; es decir, un inversionista puede vender algunos de sus valores y con el dinero recuperado, adquirir otros valores, o puede vender su cartera completa, o bien incrementar la que ya tenía. En este mercado el flujo de valores y fondos es muy dinámico y en ambas direcciones.

3 Es pertinente mencionar que aunque los bancos no operan directamente en Bolsa, han logrado incluir en su operación la intermediación de algunos instrumentos negociables en la misma, a través del manejo de fondos de inversión y de cuentas maestras

Este diagrama se complementa con el que se mostrara a continuación, en el que la relación entre los elementos del mercado se muestra de un modo más general, pero se enfatiza la variedad que existe en los componentes que integran cada uno de los elementos.



1 EMISIÓN
2 COLOCACIÓN PRIMARIA
3 MERCADO SECUNDARIO

2.3.1 MERCADO PRIMARIO Y SECUNDARIO

A la venta de títulos que se produce cuando hay una colocación se le denomina mercado primario. Es la única ocasión o instancia en que se ponen en contacto los tres participantes principales del mercado: emisor, intermediario y público inversionista. El emisor ofrece y coloca valores, el cliente interesado acude al intermediario y le entrega el dinero a cambio de los valores; éste recibe el dinero y lo transfiere al emisor.

Se habla de que hay un mercado primario de acciones y en general de cualquier valor título que se inscribe en la bolsa. Los valores gubernamentales tienen un mercado primario una vez

por semana, cuando el banco central organiza las subastas para vender bonos a los intermediarios.

El mercado primario involucra la emisión y colocación de títulos - valor, que se traducirán en la aportación de dinero fresco para la empresa o entidad emisora. Las colocaciones se realizan a través de oferta pública, en la que los títulos se dan a conocer ampliamente al entorno financiero en forma explícita y detallada a través de un prospecto o folleto autorizado por la CNBV, en el que se proporciona la información básica de la empresa emisora y las características de la emisión. Initial Public Offering (IPO en inglés).

El mercado secundario comprende las transacciones en las que los títulos-valor son transferidos de un inversionista a otro, sin que estas operaciones redunden en un aporte de recursos a las empresas emisoras. Estas transferencias se efectúan por medio de agentes intermediarios autorizados; es decir, las casas de bolsa o los especialistas bursátiles.

Una vez que se ha hecho la colocación de una emisión, los títulos-valor tienen un movimiento continuo en el mercado secundario. La rotación de éstos permite que tengan liquidez; o sea, la posibilidad de ser cambiados por dinero en efectivo, permitiendo a su vez que el inversionista pueda adquirir otros instrumentos de inversión, bursátiles o no, o bien cubrir otras necesidades. Secondary Offering (en inglés)

2.3.2 MERCADO DE DEUDA Y DE ACCIONES

Hay dos maneras en que una persona o empresa puede obtener fondos en un mercado financiero. El modo más común es emitir un instrumento de deuda, que es un arreglo contractual donde el deudor se obliga a pagar al tenedor del instrumento una cantidad fija en pesos en intervalos regulares hasta una fecha específica cuando se haga el pago final.

El segundo modo de obtener fondos es emitir acciones como las acciones comunes, que son derechos para participar en el ingreso neto y de los activos de una empresa.

2.3.3 MERCADO DE DINERO Y CAPITALES

Otra clasificación se basa en el plazo de los créditos que se negocian. El mercado de la deuda a corto plazo (menos de un año) recibe el nombre de mercado de dinero y el de deuda y acciones corporativas se denomina mercado de capitales.

2.3.4 MERCADOS BURSÁTILES Y SOBRE EL MOSTRADOR

Los mercados secundarios pueden organizarse de dos maneras. Una es organizar intercambios donde los compradores y vendedores de valores se reúnen en un local determinado para llevar a cabo los intercambios. La Bolsa Mexicana de Valores es un ejemplo de intercambios organizados.

La otra manera de organizar un mercado secundario, es tener un mercado “sobre el mostrador”, donde los negociantes ubicados en determinados lugares y contando con una existencia de valores permanecen prestos a comprar o a vender valores “sobre el mostrador” a quien acuda a ellos y esté dispuesto a aceptar sus precios. Dado que estos negociantes están en contacto entre sí mediante equipo de computación y conocen los precios establecidos, el mercado sobre el mostrador es muy competitivo y no muy diferente al mercado de bolsa.

2.3.5 MERCADO PARA EMPRESAS DE MEDIANA CAPITALIZACIÓN

Con el objetivo específico de propiciar el desarrollo de la empresa de tamaño medio en sus proyectos de expansión y modernización, así como para optimizar su costo de capital, la BMV instrumentó el Mercado para la Mediana Empresa Mexicana (MMEX).

Se crea el MMEX, en sustitución del Mercado Intermedio ofreciendo una infraestructura moderna y adecuados sistemas de operación, en beneficio de todos los participantes en el mercado. mismo que después, en el 2000, cambiaría a Mercado para Empresas de Mediana Capitalización.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La BMV genera el Índice de Mediana Capitalización (IMC30) entre otros 12 índices más. Éste se encuentra integrado por 30 series accionarias, que cumplen simultáneamente con un valor medio de capitalización y con los mejores niveles de bursatilidad. Su revisión se realiza cada semestre, con el objetivo de actualizar su representatividad.

Algunas de ellas son muy relevantes para el desenvolvimiento económico del país, y pueden convertirse en jugosas inversiones, ya sea que se adquieran directamente y/o participando en sociedades de inversión donde se incluyan.

2.3.6 SISTEMA INTERNACIONAL DE COTIZACIONES (SIC)

Con el objeto de hacer frente a la globalización financiera y proceder a la internacionalización ordenada del mercado de valores mexicano, en 1993 se propuso la creación de una sección internacional en la BMV para el listado y negociación de valores extranjeros.

El SIC es un mecanismo diseñado para listar y operar, en el ámbito de la BMV, valores que no fueron objeto de oferta pública en México, que no se encuentran inscritos en la sección de Valores del Registro Nacional de Valores, y que se encuentran listados en mercados de valores extranjeros que han sido reconocidos por parte de la CNBV o cuyos emisores hayan recibido el reconocimiento correspondiente por parte de la citada Comisión (Emisores Extranjeros Reconocidos)

El SIC se propone constituir una alternativa adecuada y efectiva para la negociación de valores extranjeros en México, al tiempo de incrementar la eficiencia del mercado de valores, incorporar estándares de vanguardia a la operación bursátil y sentar las bases para el establecimiento de un centro financiero internacional para América Latina.

Los valores pueden ser adquiridos para inversiones en México, las características y los términos de su operación no deben causar perjuicio al mercado y las políticas que sigan los emisores respecto a su participación en el mercado, serán congruentes con los intereses de los inversionistas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Requisitos a cumplirse:

- Que los mercados estén sujetos, en el país de origen, a la supervisión y vigilancia de una autoridad o de una entidad autorregulatoria y, asimismo, cuenten con un régimen legal que incluya disposiciones para proteger los intereses de los inversionistas, asegurar el orden y transparencia de las operaciones que en ellos se realicen, y prevenga y sancione el uso indebido de información privilegiada y evite conflictos de intereses.
- Mecanismos que permitan la divulgación veraz, suficiente y oportuna de la información que se genere en el mercado respectivo, tanto a nivel local como internacional.
- Disponga de normas y procedimientos para la entrega y disseminación periódica de la información que revele en forma suficiente la situación financiera, legal y administrativa de las emisoras, así como la relacionada con la oferta de valores y, en general, con aquellos hechos y actos que puedan influir en las decisiones de los inversionistas.
- Apliquen normas y principios aceptados a nivel internacional para la preparación de los reportes de los estados financieros de las emisoras, así como que exijan a éstas la presentación de la información anual en forma consolidada y dictaminada por auditores externos independientes.
- Tengan instrumentos, mecanismos de acopio y registro de información sobre la operación del mercado, que permitan el seguimiento y la verificación de las operaciones con fines de supervisión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO 3

BOLSA MEXICANA DE VALORES

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.1 ANTECEDENTES

La Bolsa Mexicana de Valores es una institución organizada bajo la forma de Sociedad Anónima de Capital Variable, que cuenta con la autorización de la SHCP para efectuar sus funciones. Los objetivos que la bolsa se plantea son: facilitar la realización de operaciones de compra-venta de valores emitidos por las empresas públicas o privadas que requieren captar recursos para propiciar su propio crecimiento, y promover el desarrollo del mercado bursátil, brindando así un servicio que contribuya al funcionamiento eficaz de la economía nacional.¹⁵

Dentro de los antecedentes tenemos:

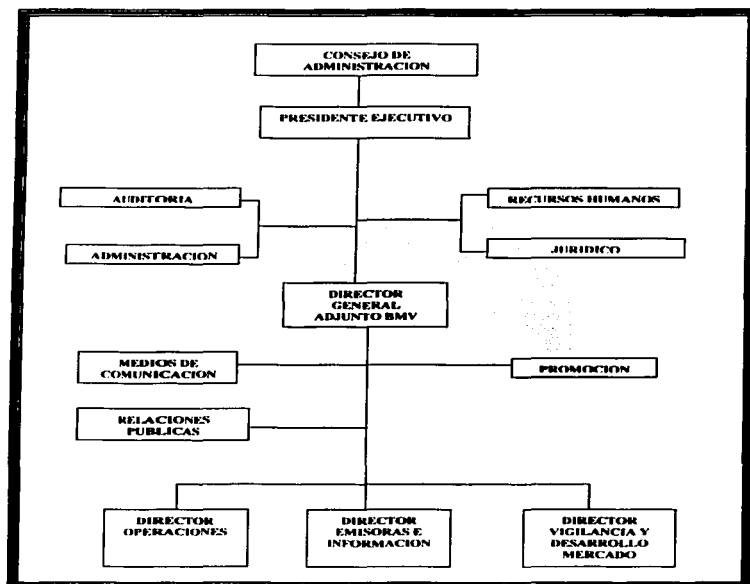
- 1850-Negociación de primeros títulos accionarios de empresas mineras.
- 1867-Se promulga la Ley reglamentaria del Corretaje de Valores
- 1876-1880-El desarrollo de la economía nacional establece condiciones favorables para atraer capitales extranjeros.
- 1880-1900-Las calles de Plateros y Cadena, en el centro de la Ciudad de México, atestiguan reuniones en las que los corredores y empresarios buscan realizar compraventas de todo tipo de bienes y valores en la vía pública. Posteriormente se van conformando grupos cerrados de accionistas y emisores, que se reúnen a negociar a puerta cerrada, en diferentes puntos de la ciudad.
- 1886 -Se constituye la Bolsa Mercantil de México. En 1887 comienza a publicar las Cotizaciones de la Bolsa Mercantil de México, de los mercados bursátiles de Londres, París y Nueva York.
- 1895-Se inaugura en la calle de Plateros (hoy Madero) el centro de operaciones bursátiles Bolsa de México, S.A.
- 1896- Se decidió suspender las actividades, en espera de mejores perspectivas.
- 1907-Reinstalar la Bolsa Privada de México.
- 1908-Luego de periodos de inactividad bursátil, provocados por crisis económicas y en los precios internacionales de los metales, se inaugura la Bolsa de Valores de México. SCL., en el callejón de 5 de Mayo.

¹⁵ Héctor Pérez Galindo, Op. cit. pp. 52

- 1916-bajo la supervisión de la SHCP.
- 1920-La Bolsa de Valores de México, S.C.L. adquiere un predio en Uruguay 68, que operara como sede bursátil hasta 1957.
- 1933-Comienza la vida bursátil del México moderno. Se promulga la Ley Reglamentaria de Bolsas y se constituye la Bolsa de Valores de México, S.A., supervisada por la CNV (Hoy CNBV).
- 1975-Entra en vigor la Ley del Mercado de Valores y la Bolsa cambia su denominación a Bolsa Mexicana de Valores, e incorpora en su seno a las bolsas que operaban en Guadalajara y Monterrey.
- 1977-Se inicio la captura e información de operaciones desde el piso de remates.
- 1978-Colocación de CETES. Se comienza a calcular el IPC.
- 1990-Inauguración del Centro Bursátil
- 1993- Fue liberado el Sistema Automatizado de Transacciones Operativas (SATO) que permitía la operación con valores accionarios a través de un sistema electrónico.
- 1995-Introducción del BMV- SENTRA Títulos de Deuda. La totalidad de este mercado es operado por este medio electrónico.
- 1996-Inicio de operaciones de BMV- SENTRA Capitales.
- 1998-Constitución de la Empresa de Integración Financiera (SIF), para la operación del sistema de negociación de instrumentos del mercado de títulos de deuda (BMV- SENTRA Títulos de Deuda)
- 11/01/1999-La totalidad de la negociación accionaria se incorporó al sistema electrónico. A partir de entonces, el mercado de capitales de la Bolsa opera completamente a través del sistema electrónico de negociación BMV-SENTRA Capitales. En este año también se listaron los contratos de futuros sobre el IPC en MexDer y el principal indicador alcanza un máximo histórico de 7129.88 puntos el 30 de diciembre.
- 17/05/2001-Se registró la jornada más activa de la historia, estableciendo niveles record de operatividad

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.2 ESTRUCTURA



El órgano supremo de la BMV es la asamblea de accionistas, la cual elige y delega sus atribuciones en el Consejo De Administración, el cual está encabezado por un presidente quien tiene carácter ejecutivo y que podrá desempeñar las funciones de director general.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.3 FUNCIONES

Dentro de sus funciones obligatorias son:

- Establecer locales, instalaciones y mecanismos que faciliten las relaciones y operaciones entre los oferentes y los demandantes de valores.
- Proporcionar y mantener a disposición del público información sobre las operaciones que se realizan en su sede, sobre los valores inscritos en bolsa, y sobre sus emisores correspondientes.
- Elaborar publicaciones sobre las materias señaladas en la fracción inmediata anterior.
- Establecer las medidas necesarias para que las operaciones que se realicen en ellas por las Casas de Bolsa o especialistas bursátiles se sujeten a las disposiciones que les sean aplicables.
- Certificar las cotizaciones en Bolsa.
- Realizar aquellas otras actividades análogas o complementarias a las anteriores que autorice la SHCP, oyendo a la CNBV.
- Vigila la conducta profesional de los agentes y operadores para que se desempeñen conforme a los principios establecidos en el Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil.¹⁶
- Cuida que los valores inscritos en sus registros satisfagan los requisitos legales necesarios para ofrecer la seguridad solicitada por los inversionistas al aceptar participar en el mercado.
- Promueve el desarrollo del mercado a través de nuevos instrumentos o mecanismos de inversión.
- En el edificio principal se llevan a cabo actividades administrativas, de supervisión y monitoreo de las operaciones, de liquidación, de control de la información y

¹⁶ Principios fundamentales de actuación en el Mercado Bursátil:

I. Actúa de acuerdo con las disposiciones aplicables y las sanas prácticas de mercado.

II. Actúa con base en una conducta profesional íntegra que permita el desarrollo transparente y ordenado del mercado.

III. Haz prevalecer el interés de tu cliente.

IV. Evita los conflictos entre tu interés personal y el de terceros.

V. Proporciona al mercado información veraz, clara, completa y oportuna.

VI. Salvaguarda la confidencialidad de la información de los clientes.

VII. No uses ni divulgues información privilegiada.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

seguimiento estadístico, etc. La torre alberga además a la AMIB en el piso 1, al INDEVAL en los pisos 2 y 3, y a una casa de bolsa que renta los pisos 9 y 10.

3.4 BMV-SENTRA

Permite al usuario intervenir directamente y con oportunidad en el mercado, por medio de estaciones de trabajo ubicadas en el piso de remates y en las mesas de operación de cada intermediario, de manera que se pueda trabajar con información en tiempo real, con una visión de conjunto de las posturas presentadas e identificando las mejores opciones de inversión para los clientes.

El acceso al sistema solo puede lograrse mediante el uso de una firma electrónica por usuario, que es personal, confidencial e intransferible que consiste en una clave individual que puede ser modificada desde la estación de trabajo, cada vez que se considere conveniente.

Este sistema sustituye totalmente la forma de operación tradicional del Piso de Remates a Viva Voz.

Permite manejar mayor volumen operativo, reduce los costos de transacción, incrementa la rapidez, la eficiencia y la productividad operativa y permite que la información fluya en línea al instante.

SENTRA (Sistema Electrónico de Negociación, Transacción Registro y Asignación) permite que los operadores desde la comodidad de sus casas de bolsa, visualicen en sus monitores todo lo que podía haber en el recinto físico. El piso de remates en México es un asunto del pasado.

Se divide en SENTRA Capitales y SENTRA Títulos de Deuda y SENTRA Derivados.

La información más significativa de BMV-SENTRA Capitales es: Clave de emisora y serie, identificación si es internacional, postura de venta, postura de compra, ultimo hecho anterior, parámetros de fluctuación, precio máximo, precio mínimo, precio último, puja, referencia si forma parte un índice, mínimo a operar y criterio de puja para venta en corto.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO 4

PROCESO E INTERMEDIACIÓN BURSÁTIL

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.1 EMISORES

Los emisores son el sector demandante de recursos financieros en este mercado. La demanda se realiza a través de la emisión títulos- valor, mismos que se traducirán en financiamiento con plazos, términos y costos adecuados para satisfacer las necesidades que quiere cubrir el emisor.¹⁷

Son aquellos agentes deficitarios que necesitan recursos para financiamiento de corto plazo, o de proyectos de inversión de largo periodo de maduración, por lo que en la práctica del mercado son los oferentes de valores o los demandantes de recursos líquidos.

Las empresas buscan recursos por tres motivos principales:

1. Cubrir flujos operativos o lo que se conoce como capital de trabajo.
2. Invertir en proyectos de expansión, modernización o desarrollo.
3. Realizar reestructuraciones corporativas; Es decir para sustituir pasivos de corto plazo, a fin de liquidar socios, entre otros.

El gobierno lo requiere principalmente para:

1. Financiar una amplia gama de actividades de gobierno y servicios de infraestructura: Construcción de puentes, presas, estadios, escuelas, etc.
2. Controlar variables macroeconómicas.
3. Reestructurar la deuda pública.
4. Complementar faltantes y desequilibrios presupuestales.

La emisora o emisor no conoce ni tiene contacto con sus acreedores o socios nuevos más que la relación formal que celebra con el intermediario y el representante legal del público inversionista.

¹⁷ Héctor Pérez Galindo, Op. cit. pp. 64

El siguiente cuadro nos muestra los emisores del Mercado de Valores.¹⁸

DEL SECTOR PÚBLICO	DEL SECTOR PRIVADO	DEL SECTOR PARAESTATAL
1. Gobierno Federal	1. Instituciones financieras bancarias	1. Empresas con capital gubernamental
2. Instituciones y Organismos Gubernamentales	2. Instituciones financieras no bancarias	2. Empresas con participación de capital gubernamental y privado
3. Empresas gubernamentales	3. Empresas comerciales, industriales y de servicios	

4.2 INVERSIONISTAS

Personas físicas o morales, u organismos sin personalidad jurídica que, teniendo excedentes monetarios, los ofrecen a instituciones y empresas demandantes de esos recursos, a cambio de títulos – valor, con la intención de obtener una ganancia o beneficio.¹⁹

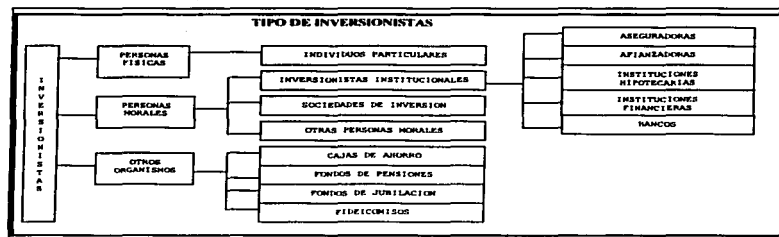
Los inversionistas son las unidades que muestran excedentes de liquidez y tratan de colocar sus recursos en portafolios integrados a fin de recibir atractivos rendimientos.

Los inversionistas institucionales, proveen de montos importantes, canalizándolos al mercado de valores a través de los diferentes instrumentos de inversión a largo plazo, pues no son capitales especulativos, sino que solo buscan el rendimiento asegurado.

Las empresas financieras, tienen como propósito, la administración de sus portafolios de inversión, a fin de equilibrar sus posiciones de riesgo, y las empresas no financieras participan en el mercado con sus tesorías, invirtiendo los excedentes de liquidez, para tratar de equilibrar posibles pérdidas operacionales o administrativas.

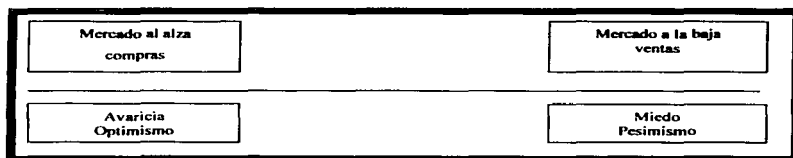
¹⁸ Francisco Javier Vega Domínguez, Op. cit., pp. 84

El siguiente gráfico muestra la clasificación de inversionistas.²⁰



La gente compra valores básicamente porque tiene excedentes de efectivo o porque percibe una oportunidad interesante de obtener cierta utilidad a cierto plazo sobre ciertas bases.

Las pasiones y las debilidades humanas juegan también un papel importante como se ve en el siguiente gráfico:²¹



¹⁹ Héctor Pérez Galindo, Op. cit., pp. 67

²⁰ Ibid., pp. 68

²¹ Martín Marmolejo G., *Inversiones*, 1994, IMEF, México, pp. 14

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Características de interés para un inversionista:

Existen tres características de interés para un inversionista que le permiten elegir el instrumento más adecuado para satisfacer sus necesidades de inversión. Ellas son: el riesgo, la rentabilidad y la liquidez que puede obtener.

I. Riesgo

Es la probabilidad que existe de que el rendimiento esperado de una inversión no se realice sino, por el contrario, que en lugar de ganancias se obtengan pérdidas.

Comenzaremos distinguiendo entre la incertidumbre y el riesgo. La incertidumbre existe siempre que no se sabe con seguridad lo que ocurrirá en el futuro. El riesgo es la incertidumbre que "importa" porque incide en el bienestar de la gente. Toda situación riesgosa es incierta, pero puede haber incertidumbre sin riesgo.²²

La aversión al riesgo es una de las preferencias del individuo en situaciones donde debe correrlo. Es una medida de la disposición a pagar con tal de aminorar la exposición al riesgo.²³

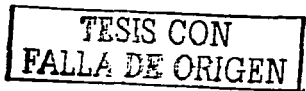
Los especuladores son inversionistas que toman posiciones que aumentan su exposición a ciertos riesgos, con la esperanza de acrecentar su riqueza. En cambio los protectores toman posiciones tendientes a aminorar la exposición.

Cuando un hombre toma un riesgo que no puede evitar, esta especulando. Pero cuando toma un riesgo que no debe tomar, está apostando. Especular implica el ejercicio de la razón, mientras que apostar involucra solo el azar.

Invertir implica colocar dinero en algún negocio y/o destinar recursos a alguna operación con el objeto de obtener alguna utilidad.

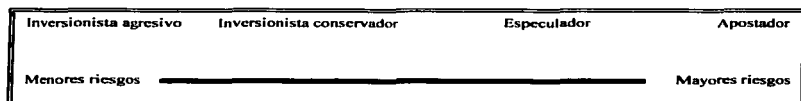
²² Merton Robert, *Finanzas*, Prentice Hall, México, 1999. pp. 216

²³ *Ibid.*, pp. 217



Existe el inversionista agresivo que sigue y analiza el desenvolvimiento del mercado prácticamente sobre una base diaria en búsqueda de oportunidades. El especulador es una persona con una actitud hacia el riesgo muy marcada.

Observemos la siguiente gráfica.²⁴



La posición del inversionista agresivo si este se mantiene claramente alejado de los terrenos de la especulación, sus riesgos definitivamente serán inferiores a los de un inversionista conservador.

Existen por una parte, instrumentos de alto riesgo y posibilidades de ganancias substanciales y, por otra parte instrumentos seguros con poco o ningún riesgo, pero que ofrecen menores utilidades. Los primeros pertenecen a la categoría de renta variable y los segundos a los de renta predeterminada.

El emprendedor acepta el riesgo ante la posibilidad de ampliar ganancias. El rentista prefiere ganar menos, en forma regular, una posición estable pero sin arriesgar mucho.

2. Rentabilidad

La ganancia que es capaz de brindar una inversión. Una inversión es rentable cuando proporciona ganancia o renta adecuada a las expectativas del inversionista. Este concepto se utiliza comúnmente con el nombre de rendimiento o utilidad cuando se refiere específicamente a la ganancia prometida y obtenida en operaciones de inversión.

Los términos rendimiento, utilidad, dividendo, interés y renta están íntimamente relacionados con el concepto de rentabilidad.

3. Liquidez

Es la facilidad con la cual la inversión realizada en un instrumento puede reconvertirse en dinero.

4.3 INTERMEDIARIOS BURSÁTILES

Los oferentes y demandantes se ponen en contacto en el mercado de valores gracias a la labor del intermediario.

En México hasta principios de los 70 los corredores contactaban entre la clientela a las personas interesadas en comprar y vender algún tipo de valor o instrumento (por lo general acciones) y ejecutaban la operación correspondiente en la bolsa por sus clientes y para ellos, cobrando una comisión a ambas partes. La evolución del Sistema Financiero Mexicano ha propiciado que, en términos oficiales, la figura de corredor haya desaparecido. Los intermediarios constituidos como casas de bolsa realizan ahora esa actividad de corretaje.

Actualmente podemos considerar una mayor influencia de las Sociedades de Crédito en la intermediación bursátil, a partir de la liberación parcial anunciada por el Banco de México (circular-telefax 15/90) dentro del mercado de dinero, permitiendo realizar operaciones con títulos gubernamentales por cuenta propia y sin la intermediación de casas de bolsa.

²⁴Martín Marmolejo G., Op. cit., pp 27

En otras partes del mundo aun tiene vigencia el término y la figura de *broker*. Se le conoce así a la generalidad de intermediarios. *Broker* puede ser una persona física o una casa de bolsa, ya que en los grandes centros financieros las personas físicas siguen siendo muy relevantes.

En nuestro país, la ley del Mercado de Valores contempla la existencia de dos clases de intermediarios: las **casas de bolsa** y los **especialistas bursátiles**; además aunque prevé la actividad de los agentes independientes limita la actuación de éstos al hacerlos acudir a alguno de los primeros para ejecutar sus labores.

La firma de intermediación suele proporcionar abundante información gratuita referida desde guías de acciones y bonos en las cuales se resume la actividad de los valores hasta informes de investigación sobre valores o industrias específicas.

Es de fundamental importancia elegir a un intermediario bursátil, el cual comprenda las metas de inversión que usted se ha fijado y además pueda ayudarlo con toda eficacia a alcanzarlas. Si elige un intermediario cuyos propios intereses de inversión son semejantes a los de usted, podrá establecer una excelente relación de trabajo. Es preciso considerar el costo y los tipos de servicios que ofrece la empresa a la cual está afiliado el intermediario, pues es muy común que entre diversas empresas se encuentren diferencias significativas.

A continuación se detallara a cada uno de estos dos intermediarios bursátiles.

El especialista bursátil.

La Ley del Mercado de Valores tipifica la figura del especialista como una institución que puede operar en el mercado accionario por su propia cuenta; es decir, utilizando recursos propios, arriesgando su dinero en la compra y venta de sólo un pequeño grupo de acciones: El especialista trabaja en los pisos de remates de las bolsas y desde ahí actúa como intermediario entre casas de bolsa cuyos operadores o representantes en el piso desean comprar y los de aquellas que buscan vender. Con su actuación, los especialistas coadyuvan a mantener equilibrados los precios e incrementan la liquidez de los mercados.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Es un formador de mercado, gracias a él muchas veces el mercado se activa, sale de un marasmo o supera una etapa de escasa operatividad.

En los pisos automatizados está apostado en una ventana electrónica, en el corro o puesto de negociación virtual.

Los especialistas cuentan con sistemas propios que les permiten divulgar sus cotizaciones a todos los operadores.

Una buena cantidad de operaciones no se habría efectuado debido a los diferenciales constantes entre las posturas de compra y las de venta de los operadores. La mayoría de los clientes coloca ordenes limitadas y los límites estipulados suelen diferir de los precios que prevalecen en el mercado. El operador que recibe una orden de estas características puede turnársela al especialista, bien para que la ejecute después con otro operador cuando el precio alcance el límite solicitado (como si el especialista fuera el receptor de las posturas en firme) o para que cierre directamente con él.

Sus negociaciones deben ser equitativas y ordenadas, no deben dar preferencias, castigar los precios ni elevarlos para su beneficio aprovechándose de esas circunstancias. Están obligados a arriesgar su capital para agregar liquidez al mercado. Deben comprar cuando el mercado está sobreofrecido y vender cuando esta sobredemandado. En muchas ocasiones, producen un efecto de escalera: si los precios tienden a la baja, en vez de descender dramáticamente, la demanda de acciones que generan hace que las bajas sean escalonadas. En el sentido opuesto, cuando una inusitada demanda empuja los precios hacia arriba, el avance también es escalonado, paulatino, gracias a la oferta que producen.

Los especialistas no deben intervenir cuando los oferentes y demandantes de papeles encuentran volúmenes suficientes para operar sin que los precios se muevan en forma irracional o competir con las posturas del público; por ejemplo, cuando un operador encarga

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

una orden de compra a precio limitado a un especialista, esté no puede voltear a otro lado y comprar para sí a otro operador si no ha atendido la orden que se le ha encargado.

El segundo intermediario se describirá en el punto 4.4 del capítulo 4

4.4 LAS CASAS DE BOLSA

Concepto

Una casa de bolsa es el intermediario, persona moral, autorizada para llevar a cabo operaciones bursátiles, constituida como sociedad anónima de capital variable.²⁵

Constitución

- Dos socios como mínimo.
- Inscrito en la sección de intermediarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Adquirir una acción o ser miembro de la Bolsa Mexicana de Valores.
- Realizar la aportación al Fondo de Reserva.
- Designar y mantener un mínimo de 2 operadores.
- Que los directores tengan solvencia moral y económica.
- Cada socio debe suscribir una acción.
- Que se exhiba, por lo menos, el 20% del valor de cada acción pagadera en dinero.

Actividades

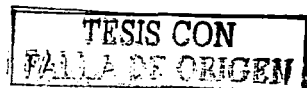
- Pueden actuar como intermediarios en el Mercado de Valores.
- Recibir fondos por concepto de las operaciones con valores que les sean encomendadas.

²⁵ Héctor Pérez Galindo, Op. cit., pp. 69

- Prestar asesoría en materia de valores a las empresas para que obtengan financiamiento a través del Mercado de Valores, ya sea mediante la colocación de los llamados títulos o instrumentos de deuda.

Servicios

- Prestar asesoría a sus clientes, para la creación de sus portafolios de inversión.
- Recibir préstamos o créditos de instituciones de crédito o de organismos oficiales de apoyo.
- Conceder préstamos o créditos para la adquisición de valores con garantía sobre estos.
- Celebrar operaciones de reportos sobre valores. Donde el reportador (inversionista) adquiere por una suma de dinero, la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir el reportado (la casa de bolsa) la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie en el plazo convenido, contra reembolso del mismo precio más un precio que queda en beneficio de él, salvo que se pacte lo contrario.
- Realizar operaciones por cuenta propia, con cierto tipo de valores autorizados mensualmente por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Proporcionar servicios de guarda y administración de valores, contratando los servicios del INDEVAL.
- Invertir en acciones de otras sociedades que auxilien o complementen sus propias actividades.
- Actuar como representantes comunes de obligacionistas y tenedores de otros valores.
- Realizar operaciones con papel comercial extrabursatil, previamente autorizadas por la SHCP.
- Llevar a cabo adquisiciones empresariales y/o corporativas, canalizando inversiones propias de la casa de bolsa o de particulares y, asesorar y gestionar fusiones de empresas complementarias o competidoras.
- Operar sociedades de Inversión.
- Actuar como emisoras en el Mercado de Valores.



Obligaciones

- Obtener autorización de la propaganda y publicidad que vayan a efectuar.
- Proporcionarle mensualmente sus estados financieros a la CNBV.
- Requerir autorización para la apertura, cambio o clausura de sus oficinas.
- Enviar a sus clientes estados de cuenta mensuales.
- Extender una copia del contrato en que se establecen los términos de la relación entre el inversionista y la Casa de Bolsa, para efectuar cualquier aclaración.
- Responsabilizarse de la autenticidad e integridad de los valores que negocien, garantizando al inversionista que han sido adquiridos por buen cause.

Estructura

Para cumplir adecuadamente con sus objetivos, las casas de bolsa han creado diversas estructuras administrativas que les permiten atender la demanda de servicios, de acuerdo con características propias.

Analizaremos las áreas fundamentales:

1. Promoción: Es la responsable de hacer contacto y atender a los inversionistas para captar su interés y sus recursos, para promover el desarrollo del mercado y sus servicios, son personas físicas autorizadas por la CNBV, para celebrar operaciones con el público de asesoría, promoción, compraventa de valores a que se refiere la LMV. Funciones:

- Atraer clientes inversionistas.
- Proporcionar atención a los inversionistas.
- Elaborar y dar seguimiento a las órdenes de compra-venta.
- Asesorar a los inversionistas sobre las diferentes operaciones de inversión.

2. Operación: Se dedica a realizar las transacciones con los títulos- valor. Funciones:



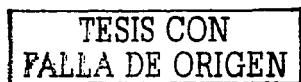
- Efectuar la compra-venta de títulos. Los operadores efectúan la compra-venta de valores por parte de las casas de bolsa. Necesitan obtener la autorización de la CNBV y aprobar rigurosos exámenes en materia legal y prácticas bursátiles en la BMV, análisis financiero, finanzas, análisis del mercado de capitales, administración, ética bursátil, análisis económico y SENTRA.
- Participar en subastas y colocaciones.

3. Análisis: La toma de decisiones en el Mercado Bursátil está orientada por la información resultante de estudios y análisis que se efectúan en ésta área. Los análisis son de tres tipos:

- Económico. Estudia el comportamiento de los principales indicadores nacionales e internacionales, para poder pronosticar los acontecimientos que afectan en alguna forma las diferentes alternativas de inversión o financiamiento.
- Fundamental. Se dedica al estudio continuo y cuidadoso de la información financiera de la empresa que participa en el mercado accionario, con la finalidad de elaborar pronósticos confiables de sus utilidades esperadas, para fines de inversión a largo plazo y determinar los riesgos de inversión por emisora.
- Técnico. Tiene la función de analizar el comportamiento y cambios de tendencias en los precios y volúmenes de los diferentes instrumentos del Mercado de Valores negociados, a través del análisis de la oferta y demanda de los valores, con objeto de determinar el momento adecuado para invertir.

4. Administración: Se llevan los registros diarios de las operaciones efectuadas, lo cual permite controlar saldos y posiciones para generar la información necesaria, de modo que los inversionistas conozcan en el acto los movimientos, estados de cuenta, depósitos y retiros en efectivo que realicen. Funciones:

- Registrar y controlar las operaciones realizadas.
- Manejar la contabilidad.
- Administrar y controlar el flujo de efectivo.
- Administrar los recursos humanos de la casa de bolsa.
- Desarrollar y operar sistemas computarizados.



5. **Financiamiento Corporativo:** Es el área que se dedica a contactar a todos los prospectos para ser emisores en el Mercado de Valores, la cual asesora a la empresa y realiza los estudios previos a la solicitud de emisión ante la BMV y la CNBV.

Listado de Casas de Bolsa

ABN AMRO Securities (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa,

Acciones y Valores de México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Banamex-Accival,

Anáhuac Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Anáhuac,

Bursamex S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero del Sureste,

Casa de Bolsa Arka, S.A. de C.V., Arka Grupo Financiero,

Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte,

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

Casa de Bolsa Bital, S.A. de C.V., Grupo Financiero Bital,

Casa de Bolsa Citibank, S.A. de C.V., Grupo Financiero Citibank,

Casa de Bolsa Santander Serfin, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander Serfin

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero GBM Atlántico,

Goldman Sachs México Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,

ING Baring (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa, ING Baring Grupo Financiero,

Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones,

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa,

Inveex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Inveex Grupo Financiero,

IXE Casa de Bolsa, S.A. de C.V., IXE Grupo Financiero,

Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa,

Mexival Banpaís Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Asesimex,

Multivalores Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Multiva Grupo Financiero,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Chase Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo
Financiero Chase.

Deutsche Securities, S.A. de C.V., Casa de
Bolsa.

Estrategia Bursátil, S.A. de C.V., Casa de
Bolsa.

Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Scotia Inverlat.

Finamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo
Financiero Finamex.

Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de
C.V.

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo
Financiero Fina Value.

Vector Casas de Bolsa, S.A. de C.V.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO 5

MERCADO DE CAPITALES

5.1 ANTECEDENTES

El mercado de capitales puede definirse como el mecanismo donde interaccionan la oferta y la demanda de valores enfocados a la consecución de flujos de capital de inversión para empresas, comprando y vendiendo valores representativos de activos y/o deuda para financiamiento. En términos particulares es el lugar físico donde se permite llevar a cabo este interaccionar, a través de un sistema de precios, mismo que es lo que permite que la oferta pueda equiparar la demanda. La inercia de los mercados permite que aquellos que por necesidad sean demandados, encuentren los productos y la liquidez adecuadas a sus necesidades y por otra parte, aquellos que generan excedentes en sus tesorías, pueden perseguir oportunidades atractivas de inversión.²⁶

El mercado de capitales, se define con rigor como aquel que comprende a todas aquellas emisiones de valores con un plazo mayor a cinco años.²⁷

El mercado de capitales es peligroso, es cierto, pero para los que se aventuran a él sin conocerlo lo suficiente. El mercado de capitales (*stock market*, aunque la palabra *stock*, literalmente no significa acción) debe su denominación a que es un mercado donde se negocian partes sociales (acciones, títulos, valores, certificados o recibos) que representan el capital social de las empresas.

El mercado de capitales se enfoca en trasladar recursos a las empresas que requieren realizar proyectos que no representen financiarse con pasivos y que sean de mayor envergadura.

Las empresas no acuden al mercado de capitales en busca de recursos para efectuar sus actividades cotidianas, sino para invertir en la infraestructura necesaria para expandirse o reestructurarse. Afectando al flujo circular de la economía, activando ampliamente los diversos géneros de actividades económicas, incidiendo en el empleo y el consumo e influyendo en la evolución del Producto Interno Bruto, PIB.

²⁶ Francisco Javier Vega Domínguez. Op cit., pp. 257

²⁷ Id.

La decisión de qué comprar y qué vender en el mercado de capitales se hace con base en el análisis, ya sea técnico o fundamental, los cuales se verán en este capítulo. Generalmente, el análisis se debe hacer en frío, o sea, al final de la jornada, cuando la bolsa ha dejado de operar.

5.2 INSTRUMENTOS DEL MERCADO DE CAPITALES.

5.2.1 CONCEPTOS

Dentro del mercado de capitales, la naturaleza de la inversión en acciones no garantiza rendimientos; por ello, su principal característica es el riesgo lo que hace más importante su estudio y análisis.

El criterio tradicional que se usaba para separar los títulos del mercado de valores estipulaba que los de corto plazo debían clasificarse en el mercado de dinero y los de largo plazo en el mercado de capitales.²⁸

Si en el mercado de capitales hay valores que pueden ser de corto plazo y en el de dinero hay papeles de larguísimo plazo, la clasificación de los valores debe hacerse sobre otros fundamentos en que el plazo no tiene un papel decisivo.

La división más certera es la más obvia en un bloque, en el mercado de dinero, están todos los valores de deuda, sin importar sus plazos, y en el de capitales, todos los que constituyen parte del capital social de las empresas.²⁹

Los instrumentos de deuda son emitidos por los que obtienen préstamos: empresas, gobierno y familias. A estos instrumentos se les llama también de renta fija porque prometen pagar una cantidad fija de efectivo en el futuro.

²⁸ Arturo Rueda. *Para entender la Bolsa*. 2001. Ed. Thomson Learning. México. pp. 162.

Basándonos en el criterio señalado ver el siguiente diagrama de la división de mercado de dinero y capitales donde se detallan los principales instrumentos:

Instrumentos de:	Deuda			Renta variable
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	
A:				
Cetes				
Aceptaciones bancarias	.			
Papel comercial	.			
Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)				
Pagare a mediano plazo				
Udibonos				
Bonos de desarrollo (Bondes)				
Obligaciones				
Certificados de participación inmobiliaria				
Pagare de indemnización carretero (PIC-FARAC)				...

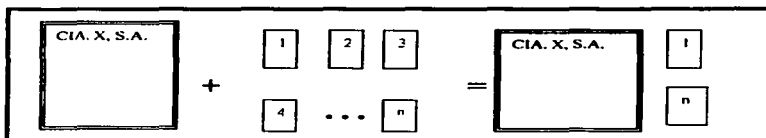
5.2.2 ACCIONES

5.2.2.1 Conceptos

El capital social de las empresas se divide en partes iguales y proporcionales denominadas acciones. Las acciones confieren derechos e imponen una responsabilidad única la de pagar su precio.

Desde el punto de vista patrimonial, la acción tiene un importe en el mercado; pero al mismo tiempo, físicamente, el título se compone de la acción propiamente dicha y los cupones.

Acción (Parte alicuota del capital social de una empresa) + Cupones (Título de crédito accesorio necesario para ejercer los derechos patrimoniales) = Título de crédito físicamente.³⁰



²⁹ Id.

³⁰ Abraham Perdomo Moreno. *Toma de decisiones financieras*. 2001. Ed. Perma. México, pp. 300.

El beneficio de los proyectos que realizan las empresas toma años en palpase porque los proyectos requieren un tiempo considerable para terminar. Ser dueño o socio de una empresa constituye una inversión a largo plazo.

Encontramos dos clases de acciones: Las **acciones comunes** que representan la inmensa mayoría del capital, sus poseedores obtienen beneficios sólo cuando la empresa reporta utilidades en sus ejercicios fiscales y esperan ganancias adicionales con el alza de los precios en el mercado, si es que las expectativas sobre la marcha de las empresas son optimistas.

Las empresas distribuyen su capital en diferentes clases de acciones comunes, donde se contemplan distintas series accionarias, estas pueden indicar diversas situaciones o condiciones, contemplemos el siguiente cuadro.¹¹

Serie	Significado
A	Acciones comunes que pueden ser suscritas exclusivamente por mexicanos. Se permite su adquisición a extranjeros a través de recibos de depósito que se emiten en las bolsas del exterior.
B	Acciones ordinarias de libre suscripción.
CP	Certificados provisionales
CPO	Certificados de Participación Ordinaria de Libre suscripción que amparan acciones. Los CPO confieren los derechos patrimoniales de rigor pero restringen los derechos corporativos.
L	Acciones de libre suscripción con restricción de derechos corporativos.
O	Acciones de libre suscripción que representan el capital social ordinario de las agrupaciones financieras.
1	Acciones ordinarias que solo pueden adquirir los mexicanos y que representan la parte fija del capital social
2	Acciones ordinarias que solo pueden adquirir los mexicanos y que representan la parte variable del capital social
A1	Acciones ordinarias suscritas nada más por mexicanos que representan la parte fija del capital social
A2	Acciones ordinarias suscritas nada más por mexicanos que representan la parte variable del capital social
B1	Acciones ordinarias de libre suscripción que representan la parte fija del capital social
B2	Acciones ordinarias de libre suscripción que representan la parte variable del capital social
BCP	Acciones ordinarias de libre suscripción representadas por certificados provisionales
C-1	Acciones de libre suscripción, con restricción de voto, que representan la parte fija del capital social
LCPO	Certificados de participación ordinaria amparados por acciones serie "L"
U1BL	Unidades vinculadas que representan acciones series "B" y "L"
1CP	Certificados provisionales que amparan acciones comunes que representan la parte fija del capital social
2CP	Certificados provisionales que amparan acciones comunes que representan la parte variable del capital social

Las series se estipulan por decisión o voluntad de los socios o por disposición oficial.

¹¹ Arturo Rueda. Op.cit. pp. 74-75

Y las **acciones preferentes** que garantizan un rendimiento anual, sin importar si la empresa tiene utilidades o pérdidas, en caso de quiebra y liquidación de la empresa, los accionistas preferentes son quienes menos menoscabo sufren en su patrimonio; Casi siempre están reservadas para los socios fundadores o mayoritarios.

Las acciones confieren dos clases de derechos: Los **corporativos** que significa que los socios tienen derecho a opinar, a votar por algo o por alguien en las asambleas y que pueden ser elegidos para asumir un cargo o ser depositarios de una responsabilidad específica. Y los **patrimoniales** refiriéndose a la condición de ser dueño parcial o proporcional a la empresa y a recibir la proporción correspondiente de las utilidades que se generen y/o a incrementar su participación en el capital según se estipule.

El **dividendo** es el nombre técnico con que se denomina a la repartición de las utilidades entre los accionistas. Pueden decretarse en efectivo (se recibe metálico) o en especie (la empresa decide reinvertir sus utilidades e incrementar el capital social, el socio recibe una cantidad extra de acciones).

La **suscripción de acciones** consiste en que los socios actuales puedan adquirir nuevas acciones para aumentar su participación en el capital de la empresa. Si aceptan, tienen que destinar más recursos a la empresa; de lo contrario, ésta queda en libertad de buscar nuevos socios para captar el monto de dinero que necesita.

Hay dos precios o valores de una acción: El **valor contable** o valor en libros de una acción resulta de dividir el importe del capital contable entre el número de acciones en circulación. Y el **precio de mercado** que se fija en la bolsa, según las fuerzas de la oferta y la demanda que se generen sobre la acción; es un valor más acorde con la realidad de la empresa, porque está afectado por los resultados pasados y las expectativas que el resto de los socios tiene sobre el negocio, representa el valor que tendría que pagar un inversionista si quisiera hacerse de una cantidad de acciones a través del mercado de valores.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Una empresa que ha adquirido carácter público y cuyos títulos son objeto de negociaciones diarias, a menudo modifica la cantidad de acciones en que se divide su capital, esto es un **split** accionario. Este termino traducido al castellano indica partición, división o recomposición y eso es lo que los directivos de la empresa hacen; una nueva división del pastel accionario del capital social. También puede aplicarse un split inverso.

	Antes del Split	Después del Split	Split inverso
Numero de acciones	1000	2000	500
Valor de cada acción	\$10.00	\$5.00	\$20.00
Inversión	\$10 000.00	\$10 000.00	\$10 000.00

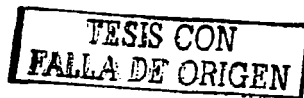
5.2.2.2 Inscripción y colocación de acciones.

Se utiliza la palabra colocación para dar a entender que la empresa realiza las gestiones necesarias a fin de inscribir sus títulos en el mercado de valores.

Encontramos la *colocación privada* consistiendo en captar recursos de un selecto grupo de inversionistas ya identificados y que están dispuestos a financiar la empresa, el intermediario localiza al inversionista. La *colocación pública* es la venta masiva de títulos entre el público inversionista, a través de un intermediario en el mercado de valores; en esta última la empresa adquiere carácter público y puede comprar de nuevo los valores al amparo de las disposiciones ya sea para influir en el desarrollo del precio de la acción o para recuperar la propiedad total del capital social.

Cuando una empresa decide aumentar su capital social y financiarse a través del mercado de valores, tiene frente a sí muchas alternativas: el mercado local, alguna de las bolsas de Nueva York (la NYSE, la AMEX o NASDAQ e incluso el mercado OTC (sobre el mostrador)) la sección internacional de Londres, etc.

Hasta 1999 había dos mercados a los que podían acudir las empresas según su tamaño: el Mercado para la Mediana Empresa Mexicana, el MMEX y la sección principal. El MMEX era la versión mexicana de los mecanismos o mercados alternos de financiamiento bursátil que



han tenido un éxito incomparable en otras partes del mundo; desafortunadamente, no pudo cumplir su cometido y murió cuando era todavía muy joven.

Deben buscarse en el intermediario colocador factores como: Experiencia en colocaciones anteriores, fuerza o capacidad de ventas, presencia a nivel nacional y porcentaje de comisión que va a cobrar (un intermediario líder cobra entre 3.5 y 5 por ciento del monto de los recursos que se van a colocar).

Existe un contrato de colocación que puede ser de dos formas: Al *mayor esfuerzo* donde se hace el mejor esfuerzo para vender el total de valores que el emisor pretende colocar, si no lo logra entrega al emisor el importe de títulos vendidos, sin asumir responsabilidad alguna sobre el resto. Y el otro contrato es *toma en firme* donde estipula que el intermediario se compromete a entregar al emisor el importe total de los recursos materia de colocación, venda o no la totalidad de los valores ofrecidos.

El *sindicato colocador* es aquel crédito que varios bancos o acreedores otorgan a una entidad a la vez.

Tenemos un *prospecto de colocación* que es la memoria de la emisión de valores, debe contener la carátula, índice y tres capítulos obligatorios (El primero con los datos relativos a la emisión de manera explícita, el segundo los datos relativos a la empresa y el tercero datos relativos a la emisora) El prospecto es el documento que contiene cuanto se desea saber y preguntar acerca de la empresa.

La entidad autorizada para inscribir determinada cantidad de títulos en el mercado tiene una obligación consecuente: anunciar en algún diario de circulación nacional la oferta de sus valores, para que el público inversionista pueda adquirirlos, esto se denomina *oferta pública*, esto en un formato adoptado por todas las bolsas del mundo.

Dicha oferta debe contener primordialmente:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1. Indicación que se trata de oferta pública 2. Cantidad de valores ofrecidos
3. Clase y serie de los valores

**4. LOGOTIPO O NOMBRE CORTO O COMERCIAL DE LA EMPRESA
EMISORA**

5. Razón social de la empresa emisora

6. El monto total de la colocación
\$

7. El precio que la empresa ha fijado a los títulos

8. Los días en que se debe avisar al público

9. La clave de cotización o de pizarra

10. Fecha a partir de la cual los valores quedan inscritos en la bolsa

11. Fecha en que los clientes pagan el importe de su compra al intermediario colocador

12. Un recuadro donde el emisor hace una descripción genérica de la oferta, entre otras: forma y porcentaje del capital que adquiere carácter público, posibles adquirentes, menciona que los valores se encuentran registrados en el RNVF, número de oficio y fecha de autorización de la oferta y otras características particulares.

13. La correduría elegida por la empresa

14. Las corredurías que fungen como coordinadoras o colaboradoras especiales del intermediario líder

15. Con la integración del sindicato se posibilita una amplia distribución de la colocación

16. Número de oficio y fecha de autorización de la colocación

TEJES CON
FALLA DE ORIGEN

5.2.2.3 American Depositary Receipt (ADR)

Un ADR es el sustitutivo de una acción, en un programa de colocación, las empresas emiten acciones en su país de origen y las depositan en una institución de depósito que, podríamos decir, las congela. Al amparo de estas acciones emitidas y congeladas, se pide a un banco del exterior que cree los ADR's que se van a colocar en alguna de las bolsas referidas. Puede amparar varias acciones un ADR.

Tenemos ADR'S no patrocinados que son los que crean los intermediarios internacionales, debido a las presiones de compra de los inversionistas extranjeros que desean participar en el capital de alguna empresa, cuando ésta no se ha inscrito en alguna bolsa del exterior y sus acciones sólo se cotizan en la bolsa local. Y ADR's patrocinados que se crean por iniciativa de la entidad emisora que tiene la intención de financiarse. La empresa asume los costos, se encarga de los trámites ante las autoridades y se lleva los recursos captados para su propósito de expansión.

Encontramos tres tipos o niveles de ADR'S:

- Nivel 1 Se crean sin que sea necesario cumplir algún tipo de normatividad o requisito de la SEC (Securities and Exchange Comisión, rige los mercados de valores tradicionales en Estados Unidos)
- Nivel 2 el emisor tiene que cumplir requisitos que establecen la SEC, la Comisión de Valores e Intercambio y la NASD, la Asociación Nacional de Intermediarios. Con estos el emisor juega ya en las grandes ligas. Sus valores podrán ser listados en NASDAQ o en AMEX³²

³² NASDAQ (Cotización automatizada de la Asociación Nacional de Intermediarios), AMEX (American Stock Exchange), mercados electrónicos en Estados Unidos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Nivel 3 la empresa que lo logra puede incursionar en cualquier otro mercado sin problema y tener, por ese mismo hecho, posibilidades ilimitadas de obtención de recursos.

Hay otras figuras de captación de recursos similares, tenemos: los ADS (Acciones americanas de deposito) que representan o amparan CPO'S (Certificado de Participación Ordinaria, confieren derechos patrimoniales sobre acciones de una empresa mexicana que no puede adquirir directamente un extranjero), los IDS'S y los GDR's también son certificados, representan acciones comunes, se crean primordialmente como respuesta a la presión de los inversionistas institucionales europeos, quienes son sus adquirientes principales.

Estos últimos se diferencian de los ADR's en la plaza donde se colocan (sustituyo american por global e internacional) y los empeños de los compradores (los ADS'S se ofrecen en forma directa al público inversionista)

5.2.2.4 Negociando acciones

Para atender y ejecutar las instrucciones de la clientela, los intermediarios tienen la obligación de implantar un mecanismo que las disposiciones de las autoridades han denominado Sistema de Recepción de Ordenes y Asignación de operaciones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las autoridades establecen que cada intermediario debe contar con una mesa de control (un área o departamento encargado oficialmente del proceso de recepción y traslado de las ordenes).

El asesor financiero autorizado por la CNBV debe ingresar la orden en el sistema dentro de los treinta minutos posteriores al momento de la solicitud del cliente. Los intermediarios que cuentan con un portal financiero autorizado en Internet, permiten que el cliente capture sus instrucciones desde su computadora personal y prescindir del asesor financiero, por lo menos en esta actividad.

Los asesores ingresan a sus terminales estas con un *password*. La mesa de control otorga un número de folio a cada orden recibida para asegurar el flujo general de órdenes, dicha mesa transmite constantemente, durante el horario de actividad del remate, los operadores de piso o del sistema automatizado de remates ejecutan las operaciones.

El criterio será de primero en tiempo, primero en derecho. Los intermediarios que participen con su dinero siempre estarán hasta abajo del flujo general.

Las autoridades establecen que el sistema debe producir una constancia por cada orden solicitada y que las casas de bolsa deben mantenerla a disposición de la clientela para cualquier aclaración, por lo menos durante tres meses. Del mismo modo, deben conservar constancias de las ordenes insatisfechas total o parcialmente, por lo menos durante un año.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Un cliente debe de proveer de recursos a su intermediario para solicitar una orden de compra o debe contar con los valores suficientes en su cuenta para solicitar una venta.

Sea de compra o de venta debe tener especificaciones de allí la importancia del siguiente cuadro donde encontraremos los distintos tipos de órdenes:

Orden según:	Tipo de orden:	Concepto:
Condiciones de precios	Orden al mercado	Cuando el cliente ordena la compra o la venta en una serie de acciones al precio corriente de los valores, sin importar cual sea.
	Orden limitada	El cliente estipula el precio máximo al que quiere comprar o el precio mínimo al que desea vender.
	Orden activada por precio u orden de parar	Son para vender antes de seguir sufriendo pérdidas, cuando un cliente tiene acciones que están en franco declive.
Su vigencia	Orden de tiempo específico	Se ingresa al puesto de negociación por un tiempo limitado durante la sesión.
	Orden diaria	Tiene validez sólo el día de su solicitud
	Orden buena hasta cancelarse	Si no se satisface o ejecuta, la orden puede permanecer vigente de manera indefinida hasta que se realice o el cliente decida cancelarla.
	Orden mensual	Puede estar vigente un periodo máximo de 30 días, en tanto no se satisfaga por completo.
Según su monto	Orden normal u ordinaria	No contiene indicación o condición especial alguna respecto al monto.
	Orden extraordinaria	Equivale a las órdenes en bloque, que se pueden realizar en bolsas desarrolladas, el monto es determinante para obtener privilegios de operación.
	Orden de todo o nada	Solo se puede satisfacer o ejecutar de manera íntegra, mediante una sola operación o no debe ejecutarse.
	Orden de ejecutar y eliminar	Significa que un cliente indica la compra o la venta de una cantidad de títulos a un precio máximo o mínimo, misma que el intermediario debe tratar de satisfacer en una operación.
	Orden de volumen oculto	Despliega parte de su volumen total y, de concretarse esa porción, se despliega el resto de la orden, mismo que pasara a ocupar el último lugar en la lista de órdenes pendientes para el intermediario.
Especiales	Orden de paquete	Operaciones de compra que cumplen los requisitos de importe señalados para las órdenes extraordinarias y que primero se ejecutan en el piso de remates o sistema automatizado y después de efectuadas se registra la orden respectiva en la mesa de control. Reúne en una orden, un conjunto de órdenes de muchos clientes dispuestos a compartir la operación realizada y a distribuirse, de manera proporcional y equitativa, la cantidad de títulos negociados y los precios a que se haya efectuado la operación.
	Orden global	Agrupación de órdenes de clientes que se manjancan en el mercado de manera discrecional, órdenes de intermediarios financieros del exterior y órdenes de sociedades de inversión. La orden debe registrarse primero en la mesa de control y luego enviarse al piso de remates o sistema automatizado de negociación para su realización. Se pueden descargar en la clientela, dentro de un lapso limitado, que generalmente es más holgado que el que se impone en el caso de las órdenes de paquete.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Cuando un cliente gira instrucciones a su asesor financiero debe saber que no puede ordenar la compra o venta de cualquier cantidad de acciones y debe tener presente que los precios de los títulos fluctúan con base en un conjunto de criterios estipulados por las bolsas.

Las bases o parámetros de negociación se conocen como tablas de lotes y pujas. Los criterios de lotes y pujas son particulares de cada mercado y se suelen ajustar con el paso del tiempo, ya sea por que los precios subieron o bajaron demasiado, por el ritmo de la inflación que hace que los precios se desborden.

Se denomina **puja** al importe mínimo en que puede variar el precio de una acción respecto al hecho anterior registrado en bolsa. Por ejemplo AT&T su precio es de 23 2/8 si sube el precio y la puja es de 1/8 su precio siguiente debe ser 23 3/8.

Se denomina **lote** a la unidad mínima de negociación en el mercado, para poder ejecutar una orden debe ser por un lote o sus múltiplos. Por nueva disposición a partir del 22 de enero del 2001, el lote para los instrumentos de renta variable está representado por cien acciones (antes mil) y cualquier cantidad inferior a la unidad estándar de negociación se denomina pico.

Se denomina **pico** al lote incompleto o, mejor dicho a cualquier cantidad de acciones que no alcanza a completar un lote. Las ordenes de pico solo pueden solicitarse a precio de mercado, no pueden ser limitadas ni tener condicionantes, se da por lo regular solo en los mercados desarrollados.

Veamos la siguiente tabla:

Precio mínimo	Precio máximo	Lote	Puja
0.00	1.00	100	0.001
1.01	en adelante	100	0.01

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5.2.2.5 Negociación automatizada

El SENTRA (Sistema Electrónico de Negociación, Transacción, Registro y Asignación) permite realizar las operaciones que se efectuaban con el sistema tradicional de viva voz. Los operadores desde la comodidad de sus casas de bolsa, visualizan en los monitores todo lo que podía caber en el recinto físico: la distribución de las diferentes acciones en corros, posturas en firme, órdenes a precio de mercado, cruces, pizarras de cotización y volúmenes negociados, índices y banda de noticias, advertencias sobre acciones suspendidas, etc.

El viernes 8 de enero de 1999 después de 150 años (o más) el griterío clásico del piso de remates se fue.

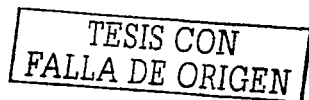
5.2.2.6 Liquidación de operaciones

Liquidar una operación ejecutada significa pagar el importe de la compra y recibir a cambio los títulos, o recibir el efectivo y entregar los valores cuando se trata de una venta.

Hay una simbología aceptada universalmente para dar a conocer la fecha en que se deben liquidar las operaciones: trade date plus (T+), fecha de operación más cierta cantidad de días. En México la fecha de liquidación ocurre a las 48 horas, dos días hábiles después de la fecha de operación (T+2).³¹

Las comisiones o aranceles son los ingresos que perciben los intermediarios y los asesores financieros por su labor de intermediación en el mercado. Se pactan libremente entre intermediarios y el público y se pueden negociar a partir del 1.7% sobre el importe de la operación efectuada. En México al importe de las comisiones se le agrega el IVA. En México las ganancias por la compraventa de acciones no están gravadas para efectos fiscales.

³¹ Arturo Rueda. Op. cit. pp 136.



5.3 INDICADORES DEL MERCADO DE CAPITALES

La inversión de renta variable siempre implicara riesgo, por lo que se hace indispensable el análisis, partiendo de los indicadores. Tales como los índices del mercado, que nos permiten conocer en forma instantánea el desenvolvimiento del mercado; los múltiplos de las acciones, que nos ayudan a valorar su precio en relación a las demás emisoras del sector y del mercado en general; las razones financieras de las empresas, que nos dan una vista de la salud financiera de la empresa; el coeficiente de riesgo o volatilidad, que nos brinda una medida de riesgo a invertir en cada acción, y el índice de bursatilidad, que nos indica las acciones más viables, para comprarlas y venderlas fácilmente.

5.3.1 INDICES ACCIONARIOS

El **Índice de Precios y Cotizaciones (IPC)** constituye una muestra del mercado total, pretende ser una muestra del comportamiento general de las acciones inscritas. Es una especie de promedio ponderado que obtiene la bolsa a partir de la evolución de los precios y volúmenes de 35 acciones.

A cada acción se le otorga importancia según su capacidad de negociación. Así como periódicamente puede haber un cambio en la muestra, así también el peso porcentual de cada una puede variar de un periodo a otro.

El calculo se realiza durante la sesión del remate, cotización tras cotización de cada una de las 35 acciones. El proceso diario termina al cierre de la sesión, cuando se incorpora al sistema la última de las operaciones celebradas. El nivel de alcance del índice en ese momento es el que los medios de comunicación revelan; la formula para calcular el índice considera splits, cambios o ajustes de precio por dividendos, suscripciones, reducciones de capital y demás conversiones o ajustes que sufran las acciones de la muestra.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La BMV calcula también el **Índice México, INMEX**, que es otra muestra compuesta por 20 acciones, cada una con una influencia máxima del 10 por ciento. Ese límite en el peso porcentual de cada valor busca equilibrar el peso particular de Telmex, esta muestra se revisa cada tres meses.

La BMV creó en el 2000 el índice que sustituyó al IPMMEX, el **índice de Mediana Capitalización, IMC-30**, debido a que todavía estaban listadas muchas empresas medianas. Las 30 acciones de las 30 emisoras con mayor valor medio de capitalización y mayor bursatilidad integran este nuevo indicador, esta muestra se revisa cada seis meses.

En el IPC la muestra se somete a revisión y actualización con una periodicidad semestral. Los cambios en la muestra -series accionarias que entran y salen de ella-, se dan a conocer con cinco días hábiles de anticipación al inicio del nuevo periodo, con la finalidad de dar tiempo suficiente a los participantes del mercado para ajustar sus portafolios de inversión, si lo consideran pertinente. Veamos quien compone dicha muestra.

Muestra del IPC

1	ALFA	A
2	AMTEL	A1
3	AMX	L
4	APASCO	*
5	ARA	*
6	ARCA	*
7	BIMBO	A
8	CEL	V
9	CEMEX	CPO
10	CIE	B
11	COMERCI	UBC
12	CONTAL	*
13	DESC	B
14	ELEKTRA	CPO
15	FEMSA	UBD
16	GCARSO	A1
17	GEO	B
18	GFBB	B
19	GFINBUR	O

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

20	GFNORTE	O
21	GISSA	B
22	GMEXICO	B
23	GMODELO	C
24	GSANBOR	B-I
25	ICA	*
26	KIMBER	A
27	PEÑOLES	*
28	SAVIA	A
29	SORIANA	B
30	TAMSA	*
31	TELECOM	AI
32	TELMEX	L
33	TENUS	B-I
34	TLEVISA	CPO
35	TVAZTCA	CPO
36	USCOM	B-I
37	WALMEX	C
38	WALMEX	V

Muestra del INMEX

1	ALFA	A
2	AMTEL	AI
3	AMX	L
4	BIMBO	A
5	CEMEX	CPO
6	CIE	B
7	ELEKTRA	CPO
8	FEMSA	UBD
9	GCARSO	AI
10	GFB	B
11	GFINBUR	O
12	GFNORTE	O
13	GMEXICO	B
14	GMODELO	C
15	KIMBER	A
16	SORIANA	B
17	TELECOM	AI
18	TELMEX	L
19	TLEVISA	CPO
20	TVAZTCA	CPO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

21 USCOM B-I
22 WALMEX V

La muestra es revisada cada seis meses. El tamaño de la muestra no es fijo y puede ser modificado al momento de la revisión, de acuerdo con el número de emisoras que en ese momento cumplan con los criterios de selección.

La muestra se somete a revisión y actualización con una periodicidad semestral. Esto se realiza el último día hábil de los meses de diciembre y junio de cada año.

Con la finalidad de dar tiempo suficiente a los participantes en el mercado para adecuar sus portafolios de inversión, los cambios en la muestra (series accionarias que se incorporan o desincorporan de ella), se dan a conocer los primeros días hábiles del mes anterior al inicio de su vigencia, a través del Boletín Bursátil, impreso y electrónico, que difunde a diario la propia BMV

La muestra del IMC-30 es la siguiente.

1	GNP	•
2	ALFA	A
3	ARA	•
4	ASUR	B
5	BACHOCOUBL	
6	CEL	V
7	CIE	B
8	COMERCI	UBC
9	DESC	B
10	ELEKTRA	CPO
11	FRAGUA	B
12	GCC	•
13	GCORVI	UBL
14	GEO	B
15	GFBITAL	L
16	GISSA	B
17	GMARTI	•
18	GRUMA	B
19	HYLSAMXB	
20	ICA	•

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

20	ICA	*
21	KOF	L
22	MASECA	B
23	NADRO	B
24	PEÑOLES	*
25	PEPSIGX	CPO
26	SAVIA	A
27	TAMSA	*
28	TMM	A
29	TVAZTCA	CPO
30	VITRO	A

Índices sectoriales

A los dos índices accionarios descritos anteriormente (IPC e INMEX) se suman siete sectoriales que reflejan el comportamiento de ciertas áreas de actividad económica (o sectores) que la BMV define de acuerdo al giro principal de actividad de las emisoras.

El método utilizado para el cálculo de los índices sectoriales es el mismo que para el IPC, variando únicamente el tamaño de las muestras y los valores que las integran.

Índices sectoriales:

- Industria extractiva
- Industria de la transformación
- Industria de la construcción
- Comercio
- Comunicaciones y transportes
- Servicios
- Otros

COPIA DE LA TESIS DE LA UNIVERSIDAD DE LA BUENA VISTA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Índices para sociedades de inversión:

- Para las sociedades de inversión comunes, cuyas carteras de inversión incluyen acciones.
- Para las sociedades de inversión de deuda para personas físicas cuyas carteras de inversión están compuestas, por títulos de deuda privados y públicos (pagaré, papel comercial, obligaciones, Cetes, Udibonos, Bondes, entre otros), y
- Para las sociedades de inversión de deuda para personas morales, cuyas carteras de inversión también están compuestas, por títulos de deuda privados y públicos (pagaré, papel comercial, obligaciones, Cetes, Udibonos, Bondes, entre otros), y están disponibles únicamente para empresas.

Resumen de índices.

Maestra	Hr.	Índices	Pts.	%	Ant.	Max.	Hr.	Mín.	Hr.
IPC	12:26	6,369.47	-50.68	-0.79	6,420.15	6,420.56	8:30	6,365.72	12:19
INMEX	12:26	357.90	-2.94	-0.81	360.84	360.88	8:30	357.65	12:19
IMC30	12:25	103.78	-1.10	-1.05	104.88	105.02	9:30	103.75	12:24
Extractiva	12:07	2,835.08	-24.51	-0.86	2,859.59	2,864.61	8:37	2,833.40	11:03
Transformación	12:19	2,338.88	-13.12	-0.56	2,352.00	2,352.31	8:38	2,338.78	11:40
Construcción	12:26	9,905.84	-39.87	-0.40	9,945.71	9,961.13	9:29	9,887.22	11:50
Comercio	12:22	12,000.44	-155.11	-1.28	12,155.55	12,174.49	9:05	11,999.17	12:04
Com.y.Trans.	12:26	27,332.28	-246.48	-0.89	27,578.76	27,558.46	8:30	27,299.98	12:19
Servicios	12:19	857.37	-3.27	-0.38	860.64	861.77	9:05	855.99	10:23
Varios	12:26	2,037.17	-11.23	-0.55	2,048.40	2,050.06	8:30	2,037.17	12:26

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Un índice eficiente más que revelarnos que el mercado subió, bajo o permaneció dentro de una banda debe ser un calibrador de la economía. Además debe servir como parámetro que refleje la salud de un mercado y que ayude a los inversionistas a medir la rentabilidad de sus portafolios.

5.3.2 COEFICIENTE DE RIESGO O ÍNDICE DE VOLATILIDAD³⁴

El índice de volatilidad o coeficiente beta (b), mide la volatilidad del rendimiento de un valor, respecto al rendimiento del portafolio de mercado.

El portafolio del mercado está conformado por las acciones consideradas en el cálculo del IPC de la BMV. El rendimiento del portafolio de mercado puede calcularse como el cambio porcentual del IPC.

5.3.3 ÍNDICE DE BURSATILIDAD³⁵

Es una medida de la facilidad con que un valor puede ser negociado. Indica el grado de mercadeabilidad de un título o valor.

El rango del índice de bursatilidad es de 0 hasta 10 y, la clasificación de acciones con base a su bursatilidad es como sigue:

Bursatilidad mínima	0.00-4.58
Bursatilidad baja	4.59-6.33
Bursatilidad media	6.34-8.00
Bursatilidad alta	8.01-10.00

³⁴ Héctor Pérez Galindo, Op. cit. pp. 101.

³⁵ Ibid., pp. 102.

Para el calculo del índice se considera la siguiente información:

- Importe negociado.
- Volumen de acciones operado.
- Número de operaciones.
- Valor de capitalización.
- Lote de acción negociado.
- Días operados.

5.4 ANALISIS FUNDAMENTAL

Al análisis de factores cualitativos y a la evaluación administrativa de las entidades conjugados en un solo grupo se conocen como análisis fundamental.

El estudio de la situación y el pronóstico de la economía ofrece la posibilidad de comprender el entorno en que se desenvuelven las empresas y los inversionistas, así como las posibilidades de éxito de ambos. El análisis fundamental se centra en el estudio de sectores y de las finanzas y administración de las empresas. Desmenuza a las empresas para un propósito elemental: tomar decisiones de compra, abstención de compra, venta o retención de acciones.

El público debe tener presente que comprar una acción en el mercado equivale a abrir un negocio o participar como socio, por tanto, conocer los números de la empresa, sus planes y expectativas es vital para él.

El análisis fundamental se centra en dos tipos de información: la numérica o cuantitativa que se entrega y se conoce por los estados financieros, y la cualitativa o estratégica, que revela directamente la dirección general: proyectos, planes, cambios directivos, incursión en mercados, etc.

Los medios y los intermediarios se encargan de desmenuzar e interpretar los datos, así como explicar y hasta sugerir que sería conveniente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Para seleccionar una empresa, lo idóneo es preseleccionar un grupo con base en ciertos criterios primarios: el dinamismo del sector al que pertenece, el momento económico, el grado de liquidez de la acción, etc.; por ejemplo, mientras más grande sea, presumiblemente mayor capital y cantidad de acciones están disponibles en el mercado, lo que por su parte indicaría que la empresa ha destinado mayor cantidad de recursos para su expansión y crecimiento.

El segundo paso consiste en analizar los números de las empresas más importantes del sector, para ello, el inversionista tiene que concentrarse en los estados financieros a fin de extraer cifras y datos, los múltiplos y las razones financieras que determinan el valor contable de las acciones de las empresas para compararlos después con su precio de mercado.

Las bolsas y autoridades establecen criterios de presentación de la información financiera que deben cumplir las empresas emisoras, esta homogenización permite que empresas de un país se listen en bolsas extranjeras.

La clave y el merito de los inversionistas consiste en comprar acciones de empresas del sector que contenga mejores expectativas.

Un sector o rama económica se distingue de otros por su contribución comparativa al Producto Interno Bruto. Para saber cómo es o será un periodo para un sector se deben analizar tres factores:

- Estado general del sector,
- Oportunidades, y
- Riesgos.

5.4.1 ANALIZANDO LA EMPRESA

La valuación de las acciones consiste en obtener ciertos indicadores financieros a partir de la información numérica de la empresa.



Los rubros en que el público debe basarse para determinar la salud y las perspectivas de una empresa son: Ventas, utilidad (bruta, operativa, neta), UPA (utilidad por acción), UAIIDA (utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización), valor en libros, activo circulante, pasivo (corto y largo plazo, total) capital (contable y social) Todos estos rubros deben analizarse colocados uno frente a otros, de forma periódica, históricos y proyectados.

5.4.2 MÚLTIPLOS (RAZONES)

Los múltiplos son razones financieras, se trata de indicadores que se extraen de los estados financieros, que surgen de la comparación de partidas específicas y que reflejan la situación de los signos vitales de las empresas.

En el mercado de valores, en todo el mundo, se reconocen seis múltiplos valiosos:

1.Utilidad por acción (UPA)

Representa lo que recupera o gana el inversionista en cada periodo por su inversión.

$UPA = \text{Utilidad neta} / \text{acciones en circulación.}$

2. Precio / Utilidad (P/U)

Indica el número de veces que es mayor el precio de la acción en comparación con la UPA. Recuperación de la inversión.

$P/U = \text{Precio} / UPA$

3. Flujo de efectivo por acción (FEPA)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Sirve para determinar un valor más real de la empresa, ya que refleja la cantidad de efectivo que genera la entidad. Siendo el flujo de efectivo la utilidad neta libre de rubros virtuales.

$FEPA = (\text{utilidad neta} + \text{depreciación} + \text{pérdida monetaria} + \text{pérdida cambiaria}) / \text{cantidad de acciones}$

4. Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización por acción (UAIIDAPA)

Muestra la utilidad de los últimos 12 meses que genera la empresa exclusivamente por las actividades relacionadas con el negocio, por cada acción. La cifra importante, desde luego es la UAIIDA total. Nos muestra que los ciclos económicos del sistema financiero mexicano repercutirán.

$UAIIDAPA = UAIIDA / \text{cantidad de acciones}$.

5. Valor de la empresa / UAIIDA y precio / UAIIDA

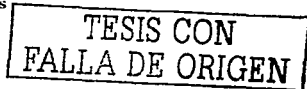
Para saber cuantas veces (o la proporción de cada unidad de inversión) pagan los accionistas por las utilidades que la empresa genera por su operación principal.

Este se compara con la P / U pues los dos son de la misma naturaleza y reflejan más o menos lo mismo.

6. Precio / valor en libros

Se trata de comparar el precio de mercado con el valor contable de la acción, el precio de mercado es la cotización de la acción en la bolsa, el valor contable se obtiene dividiendo el capital contable entre la cantidad de acciones.

$\text{Valor contable} = \text{capital contable} / \text{cantidad de acciones}$



$P / VL = \text{Precio} / \text{valor contable}$

La proporción del valor contable que se paga por una acción en la bolsa, hay que considerar el importe de su capital, su número de acciones, sus ventas, sus proyecciones, etc. Un sobre precio por ejemplo nos muestra lo que se creó que vendrá.

5.4.3 DERECHOS PATRIMONIALES

Los socios anhelan que la empresa les distribuya sus beneficios de alguna o varias formas: Dividendos en efectivo, en especie o derechos de suscripción.

Hay un concepto cotidiano denominado fecha excupón, que es la fecha en que termina la vigencia de un nuevo cupón (el pago de dividendos y los demás derechos patrimoniales se hace contra la entrega de un cupón determinado). La fecha excupón es importante porque delimita el pago de los derechos que corresponden al cupón que deja de tener vigencia.

Cuando una empresa emisora paga un derecho, la bolsa realiza un ajuste "técnico" del precio, consiste en descontar el importe del derecho del precio de mercado, los tres derechos citados anteriormente dan pie al ajuste de precios.

- Ajuste por dividendo:

$PA = \text{precio de mercado (por acción)} - \text{dividendo (por acción)}$

- Ajuste por capitalización:

$PA = \text{precio de mercado} / 1 + R$

$R = \text{razón nuevas acciones (n por cada n de las anteriores)} / \text{acciones anteriores}$

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Ajuste por suscripción

$$PA = \text{precio de mercado} + (\text{precio de suscripción} \times R) / 1 + R$$

El público debe estar atento porque el ejercicio de uno de estos derechos le deshará sus lotes y le dejará uno que otro pico.

5.4.4 INFORMACION CUALITATIVA

Se puede presentar la información cualitativa en bloques:

- **Factores externos**, en ellos se incluye el comportamiento de la economía, las condiciones sociales, políticas y el desempeño de la competencia.
- **Dirección**, consiste en evaluar la gestión de la administración de la entidad, la revisión de objetivos, planes, políticas y el personal.
- **Producción**, precisa la evaluación de la maquinaria, equipo o tecnología, la mano de obra, las materias primas, etc.
- **Mercadotecnia** Se orienta a examinar los principales productos, los segmentos del mercado, las innovaciones, la publicidad de la empresa, etc.

Un hecho relevante es un suceso repentino, casual, extraordinario o circunstancial que afecta la marcha de la empresa: la renuncia de un directivo, la decisión de adquirir, vender o liquidar una empresa subsidiaria o una rama específica, etc.

La labor de vigilancia de las autoridades financieras comprende la revisión de las inversiones de los funcionarios de las entidades emisoras y de los intermediarios para comprobar que se cumplan las disposiciones relativas al uso de información confidencial. Por eso, uno de los requisitos que deben cumplir para listar valores es entregar la lista de funcionarios.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Algunas verdades útiles:

- El mérito de la inversión consiste en identificar el sector (es) con mejor expectativa
- La mejor empresa no es siempre la misma.
- Hay que ser pacientes.
- La situación de la empresa y sus resultados esperados son los mejores motivos para comprar acciones.
- El público debe darse tiempo para analizar los números y consultar opiniones de los expertos.
- Analizar boletines y estudios que se publican.
- Las opiniones son solo eso, opiniones.
- Es prudente conocer la opinión de varios.
- Lo idóneo es comprar las acciones cuando estén subvaluadas y venderlas cuando están sobrevaluadas.
- Un múltiplo no es suficiente para valorar una acción, hay que verlo en conjunto y correlacionado.
- La interpretación de cada múltiplo depende del tipo de empresa.
- Los números de las empresas, como cifras reveladoras, son de suma importancia.

5.5 ANÁLISIS TÉCNICO

5.5.1 CONCEPTOS GENERALES

El **análisis técnico** es un método para entender el mercado bursátil. Se sustenta en gráficas que exhiben el comportamiento de precios y volúmenes.

Los analistas técnicos, valiéndose de las cifras históricas y demás estadísticas del mercado se aventuran a pronosticar el desempeño inmediato de los precios.

Los partidarios del análisis técnico argumentan que el estudio de los precios y estadísticas puede ser de gran utilidad para anticipar el comportamiento de los precios con un buen grado de certeza.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

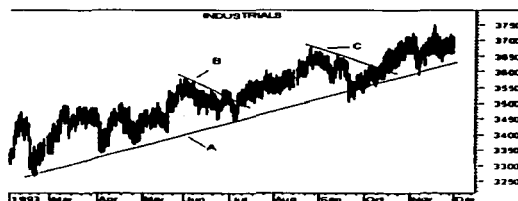
Las percepciones que se manifiestan a partir de una gráfica técnica a veces chocan con las que presenta el análisis fundamental.

Todos los medios que proporcionan información sobre los precios de las acciones utilizan idéntica nomenclatura (apertura, máximo, mínimo, último hecho o cierre, rango del último año, volumen)

Los **postulados generales** que sustentan el valor del análisis técnico son:

- Primero. Sin conocer la causa podemos entender el orden intrínseco que existe en los movimientos del mercado.
- Segundo. El comportamiento del ser humano puede ser predecible cuando forma parte de un grupo o masa.
- Tercero. El gráfico es un reflejo de todos los factores que operan en el mercado.

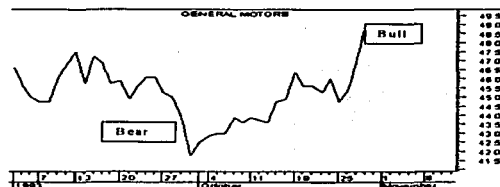
A los primeros movimientos que mencionamos que generalmente tienen más de un año de duración, se les llama **movimientos primarios**. A los movimientos de un orden inferior, cuya duración suele ser de varias semanas hasta varios meses, se les llama **secundarios**. Y a los pequeños movimientos de unos cuantos días o unas pocas semanas de duración se les llama **movimientos terciarios**.³⁶



A. Movimiento primario. B Movimiento secundario C. Solo tomando los últimos movimientos de agosto terciarios

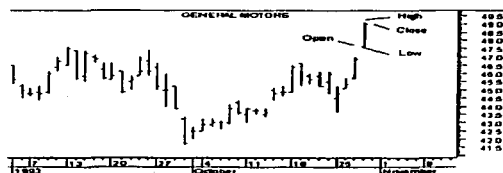
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En la jerga bursátil cuando la tendencia primaria es al alza se llama **tendencia bull**, hay tres fases, la de acumulación, avance sostenido y euforia; cuando es a la baja se le llama **tendencia bear**, hay tres fases, distribución, venta de pánico y ventas descorazonadas.



5.5.2 EL GRÁFICO DE PRECIOS

Es la representación pictórica de la historia de negociación de una acción o un índice bursátil. En su forma básica, es una sucesión de pequeñas líneas verticales, cada una de las cuales representa el precio en que se cotiza una acción en un periodo determinado, por lo regular un día de operaciones, el extremo superior de la línea marca el precio máximo al que se negocio esa emisión durante el periodo, el extremo inferior el precio mínimo.



Open: abre. Low: más bajo. High: más alto. Close: cierre

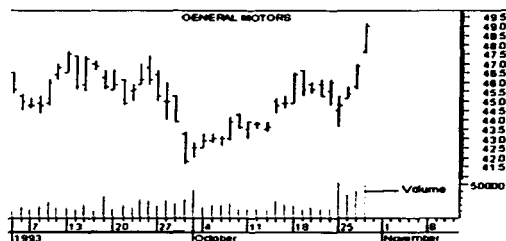
³⁰ Leopoldo Sánchez Cantú. *Invierta con éxito en la Bolsa de Valores*. 2000. Ed. Prentice Hall, México, pp. 10

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Como representación gráfica de valores numéricos que se suceden a lo largo del tiempo, nuestros gráficos están contruidos con dos ejes. Debido a que financieramente lo relevante con relación a los precios es el incremento o decremento porcentual del valor y no tanto el desplazamiento nominal (absoluto), siempre utilizaremos en el eje de los precios (vertical) una escala logarítmica, a menos que se estipule lo contrario. El gráfico habitual es semilogarítmico; en el eje horizontal se representa el tiempo en escala aritmética y en el vertical se representa el precio en escala logarítmica.

Cada unidad del eje horizontal puede representar un periodo de un día, una semana, un mes, un año o fracciones de horas, etcétera.

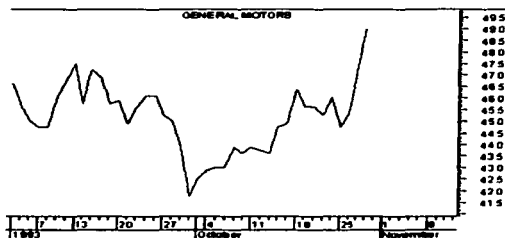
El gráfico técnico completo generalmente incluye también la representación del volumen mediante una línea vertical que partiendo del límite inferior del gráfico representa mediante su altura, el volumen de acciones negociadas en el periodo.



En el caso que se opere en un periodo la acción en un solo precio, el nivel de operación estará marcado solamente por la pequeña línea horizontal. El día en que no opere se representa por una línea horizontal representando el último precio al que operó.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El segundo tipo de gráfico es el lineal, que considera únicamente los precios de cierre de cada periodo, esta trazado mediante una línea continua que une los precios de cierre sucesivos.



El "juego" técnico consiste en comprar cuando el precio está en la parte más baja de la gráfica y vender cuando está en la parte más alta, el problema radica en que la gráfica muestra el pasado, no lo que viene, y eso, la trayectoria futura es la que producirá ganancias o pérdidas. El análisis de las gráficas ayuda a predecir lo que viene; es como trazar la trayectoria esperada con base en la trayectoria observada y ensamblar ese nuevo trazo al final de la línea o barra para saber como se va a comportar el precio.



Sell: vender. Buy: comprar

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5.5.3 TEORIA DOW

Fue la precursora del análisis técnico, ésta la desarrolló Charles Dow por 1900, para predecir el desempeño de los precios.

Expresa seis principios mediante los cuales se interpreta la tendencia general del mercado a partir del estudio de los promedios o índices que se calculan tomando una muestra representativa y ponderada de las principales acciones que operan en cada mercado bursátil.

Son los siguientes:

- *Los promedios (índices) descuentan todo (todo lo fundamental)* Donde descontar significa asimilar, incorporar o incluir. Significando que el valor del índice resulta de la asimilación de todo lo que se sabe, lo previsible y toda condición que afecte la oferta y demanda.
- *Principio de confirmación: los dos promedios deben confirmarse.* Debe existir signo de cambio no solo en un índice.
- *El volumen sigue a la tendencia.*
- *Las líneas pueden sustituir a los movimientos secundarios.* Siendo una línea un movimiento lateral en un gráfico, en estas las variaciones de precio son de menos 5% del valor del índice (o acción) En general en cuanto más larga sea la línea y menor su oscilación, mayor significado tendrá su rompimiento final hacia arriba o hacia abajo.
- *Solo se usan los precios de cierre.*
- *Se debe asumir que una tendencia continúa hasta que hay señales definitivas de que ha terminado.*

Una tendencia alcista es cuando los precios se desplazan en forma ascendente, y una tendencia bajista o a la baja es cuando los precios decrecen.

Desde el punto de vista de magnitud hay tres tendencias fundamentales: una primaria, una secundaria o intermedia y una terciaria o menor.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- La primaria o mayor, es una oscilación amplia que toma varios años en completarse y resulta en la apreciación o depreciación de más de 20% del valor de las acciones.
- La secundaria o intermedia, son declinaciones o correcciones en un mercado *bull*, o ascensos intermedios o recuperaciones que ocurren en un mercado *bear*, suelen durar desde tres semanas hasta algunos meses.
- La tendencia menor o terciaria, son variaciones pequeñas y breves (entre seis y cuatro semanas de duración) que componen las porciones intermedias de una tendencia de orden secundario.

5.5.4 ANALIZANDO EL MOMENTO PARA COMPRAR

El público tiene que establecer conjeturas cruzadas: puede que una acción luzca atractiva desde el punto de vista fundamental y que por eso, el grueso de los inversionistas tienda a comprar. La demanda pudo encarecer el precio, un precio encarecido ya no es tan atractivo. técnicamente, aunque los signos del análisis fundamental lo sigan respaldando; o puede suceder lo contrario, por tanto es importante ver los dos análisis.

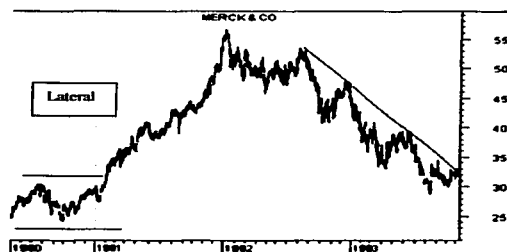
El mercado se analiza y visualiza a través de su medida exclusiva: el índice de precios. Las formaciones de los precios en el tiempo revelan la trayectoria histórica y permiten entrever la trayectoria que puede formar en el futuro.

Al tomar **utilidades** en la gráfica se dibuja una formación llamada bandera delincándose dentro de una tendencia primaria, en una trayectoria de alza, los mercados (precios de acciones) sufren caídas adicionales por lo general fuertes, que no cambian la tendencia primaria.

La **formación V** confirma el cambio de tendencia o el retorno, en este caso, a la tendencia principal.



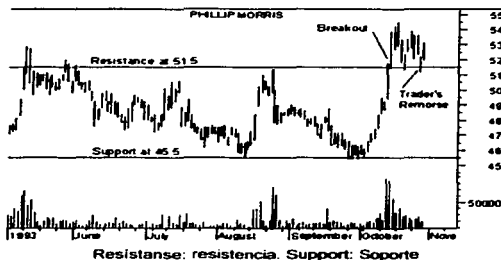
En una evolución de mediano plazo se presentan con frecuencia **zonas laterales** o neutrales. La zona lateral tiene varias lecturas: Se puede interpretar como la etapa en que todo mundo prefiere esperar algún suceso, para bien o para mal, que defina una nueva tendencia de alza o baja; otra es verla como una fase de acumulación, ya que es la etapa en que el mercado o un precio obtienen fortaleza para iniciar una posible tendencia alcista. El común denominador de una zona lateral es el escaso volumen, las pocas negociaciones mueven también muy poco los precios que por eso dibujan en las gráficas formaciones planas.³⁷



Los conocedores que evidentemente arriesgan más al entrar en estas ocasiones, son pacientes, entienden que el mercado puede detonar ante cualquier noticia, hecho o circunstancia y que, por eso, comprar en el punto neutro es el mejor precio.

En las gráficas de precios se pueden identificar dos puntos o niveles vitales: el de **soporte** y el de **resistencia**.

³⁷ Arturo Rueda. Op cit. pp. 421



En el precio de una acción (o del índice) se mueven ondulaciones o líneas de zigzag en el tiempo y la dirección de esas líneas marca la tendencia esperada. Al serpentear en la gráfica, esas líneas estipulan los niveles de resistencia en la parte alta y de soporte en la parte baja.

El nivel de soporte es el punto de las líneas que indica el nivel mínimo al que en teoría puede caer el precio y a partir del cual rebotaría. A medida que un precio sube y rebasa un nivel de soporte que se determinó cuando el precio era menor se van estableciendo nuevos soportes.

El punto o nivel de resistencia puede expresarse como el nivel máximo al que se cree que llegará un precio en un periodo dado. En las tendencias alcistas, se considera que el punto de resistencia es el nivel en que se observará una oferta importante, por toma de utilidades, que hará que se detenga el precio y, quizás, ocasione un ajuste.³⁸ Cuando se viola una resistencia con el paso del tiempo es natural que lo que era una resistencia pase a ser soporte.

Se supone que al acercarse al nivel de soporte, se generará una demanda que hará que el precio repunte porque se ha tomado atractivo, esa suposición se refuerza si el volumen de acciones negociadas se incrementa a medida que el precio ronda por el punto de soporte.³⁹ Lo mejor es adquirir los títulos a un precio cercano al nivel de soporte de mediano plazo.

³⁸ Ibid. pp. 424

³⁹ Ibid. pp. 425

Hay que tener cuidado: si los volúmenes se mantuvieran raquíticos al acercarse el precio al soporte, podría darse una violación y fijarse, como consecuencia un nuevo soporte a un precio más bajo.⁴⁰

De manera similar, se puede violar el nivel de resistencia a medida que el mercado se mueve.

5.5.5 CARÁCTER DEL MERCADO

Para saber si la tendencia es firme el análisis técnico cuenta con herramientas, entre las cuales sostiene la teoría Dow que la tendencia es real cuando hay elementos técnicos adicionales que la acompañan:

- *Velocidad*, la rapidez con que ocurren los cambios de un precio o del índice; en tanto más lenta es la evolución de los precios, más difícil es augurar la firmeza o debilidad de la tendencia primaria. En una gráfica, la velocidad en un periodo se advierte por la inclinación de la línea del precio: si es muy inclinada, es alta; si es poco inclinada es baja.
- *Ciclos*, para muchos el comportamiento del mercado es recurrente.
- *Volumen*, es la cantidad de acciones negociadas en una jornada, si el volumen es alto, la tendencia es firme; si es bajo la tendencia es débil.
- *Fuerza relativa*, es el crecimiento de un precio comparado con el crecimiento del índice o el avance de un índice comparado con el de otro indicador más relevante.

La **bursatilidad** se traduce como el grado de liquidez de un valor; si una acción se puede vender rápido se puede convertir en efectivo con facilidad; si una acción es poco bursátil, cuesta más trabajo transformarla en efectivo.

⁴⁰ Idem

Para confirmar la validez de la tendencia, los analistas observan los cuatro elementos (velocidad, ciclos, volumen y fuerza relativa) de manera integral. Los cuatro caben en una gráfica que, por eso luce más aglomerada y al parecer más compleja.

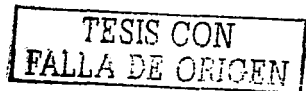
Un **promedio móvil** es, como tal, el promedio que ha tenido el precio en un periodo determinado, 20, 30, 50, 100 días, *n* meses u otro que el analista o inversionista considere.

Los analistas se valen de algunas formaciones o patrones gráficos que lo ayudan a entender cuándo un precio va a modificar su rumbo.

- *Doble techo y doble piso*, el patrón es el presagio de la caída, en ocasiones la formación se extiende a tres techos o tres pisos.
- *Cabeza y hombros*, una de las más conocidas por propios y extraños, se llama así porque su trazo gráfico semeja a una cabeza con sus hombros a los lados, se caracteriza por un bajo volumen operativo justo cuando se conforma el **hombro derecho**, es un patrón que explica la pérdida de fuerza de los que ejercen el dominio en el mercado. Dado que se trata del fin de una tendencia alcista, la formación explica que los vendedores ya no pueden imponer sus altos precios. Los analistas presumen que mientras más alto sea el movimiento de los precios en el arco que forma la cabeza, más agresivo será el desplome del precio.
- *Formación tipo "V" y "A"*, con el pico de las formaciones "V" que marcan el rebote del precio, suele haber un incremento sustancial del volumen operado. Ese aumento del volumen ratifica el fin de una tendencia de baja y el inicio de una alza. La "V" invertida o "A", ubicada en la parte más alta de una tendencia alcista, señala el final de un mercado alcista y el principio de un mercado bajista que, en todo caso, se comprueba con el volumen negociado.

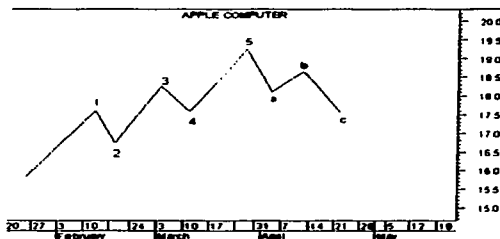
Olas de Elliot: Elliot pensaba que los movimientos de la bolsa podían predecirse identificando y observando una serie repetitiva de "olas", debido a su parecido en la secuencia gráfica. Sus preceptos:⁴¹

⁴¹ Ibid. pp.432-433



- La acción es precedida por la reacción.
- Hay cinco olas en la dirección de la tendencia principal seguidas por tres olas correctivas.
- La secuencia de cinco-tres completa un ciclo.
- El patrón cinco-tres permanece constante a lo largo del tiempo.

Las olas uno, tres y cinco se denominan de impulso; la dos y cuatro son olas correctivas.



Para tantee un mercado basta a veces con escudriñar la gráfica de la acción más importante.

5.5.6 SALIENDO DEL MERCADO

Saber salirse es tan importante como saber comprar y, sin embargo los métodos de salida que usa el público son más rudimentarios que las técnicas de entrada. No acertar a salirse en el momento adecuado puede ser costoso.

Nadie debe titubear cuando deba salirse tomando pérdidas, ya que la indecisión puede provocar mayores pérdidas. Igual de perjudicial es salirse prematuramente del mercado.

Tenemos dos tipos de salidas tradicionales:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Si el precio del papel se mueve en sentido inverso al esperado, uno puede establecer y limitar el monto máximo de pérdidas si define de antemano el punto de venta.
- Si el precio evoluciona de manera favorable, se puede definir el punto tentativo de venta y colocar anticipadamente una orden de venta a precio limitado.

Hay otras formas de salirse:

- Salida en el umbral crítico. Consiste en esperar el punto máximo hasta donde se crea que puede llegar el precio para colocar la orden de venta.
- Salida basada en el tiempo. El inversionista debe poner los pies en la tierra, reconocer la equivocación, salirse y asumir la pérdida.
- Salida según la volatilidad observada. Si se advierte que el riesgo potencial se ha expandido, es conveniente vender la posición y limitar la exposición.
- Cuando el precio toca el precio de resistencia que se había marcado, cuando las formaciones indican cambio de tendencia o cuando se manifiestan probabilidades severas de ajuste.

Algunos dogmas o axiomas técnicos:

- Hay que comprar barato y vender caro.
- Lo ideal sería anticiparse a la tendencia.
- Es necesario desarrollar sensibilidad.
- El análisis técnico es objetivo y revelador
- Nadie debe tratar de engañarse.
- A menudo el público que pudo vender en el techo del precio se desprende del papel en medio de una tendencia de baja, por temor de perder cuando pudo ganar.
- Un error frecuente es comprar en medio de la euforia.
- Hay veces que no hay más que tomar pérdidas.
- La desesperación es uno de los enemigos más letales del público.
- Saber vender es tan importante como saber comprar.
- Los conocedores aprovechan las zonas laterales para retomar posiciones.
- No hay verdades absolutas en el mercado.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- El que gana por primera vez suele creer que su análisis y decisiones fueron los correctos y acostumbra presumir.

5.6 COEFICIENTES DE SENSIBILIDAD

Estos muestran si el precio de una acción tiene o no una relación directa con el comportamiento del mercado. A estos coeficientes se les conoce como: Alfa y Beta.

Si llevamos un seguimiento constante de la Bolsa, nos acostumbramos a relacionar el comportamiento del IPC con los índices de sus sectores y con las acciones. Cuando escuchamos, por ejemplo, que el IPC subió o bajó influido por el sector de comunicaciones y transportes, trasladamos esa relación también a las acciones que integran ese sector. Esta relación mental que hacemos entre los índices y las acciones tiene un nombre específico: Beta.

La Beta mide la relación entre el rendimiento de una acción y el rendimiento de los indicadores del mercado. Si una acción tiene una Beta de 1 se espera que por cada punto porcentual que suba o baje el IPC, la acción subirá o bajará en la misma proporción; si la Beta es 2 se estima que por cada punto porcentual que suba o baje el IPC, la acción suba o baje dos veces el movimiento del mercado.

Por su parte el coeficiente Alfa representa el rendimiento extra (expresado en porcentaje) de una acción dada su Beta. Si su Alfa es negativa el rendimiento de la acción es inferior al del mercado. Si su Alfa es positiva el rendimiento de una acción será superior al del mercado. Si su Alfa es igual a cero su rendimiento es igual al promedio del mercado.

Nos corresponde saber que los coeficientes de sensibilidad llamados Beta y Alfa se pueden consultar en los Indicadores Bursátiles mensuales de la BMV, y que mientras más elevada sea la Beta más volatilidad tiene una acción (puede ganar mucho o perder mucho), y mientras más alta sea el Alfa hay más oportunidades de obtener buenos rendimientos en relación con la Beta.

CAPÍTULO 6

MERCADO DE DINERO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

6.1 CONCEPTOS

El mercado de dinero es un mercado de instrumentos de deuda de fácil realización, en el cual existen oferentes y demandantes de recursos monetarios, como fuentes de inversión o financiamiento.

Se denomina mercado de dinero porque concentra y permite negociar títulos que representan otras formas que tiene el dinero, aparte de las monedas, los billetes y los depósitos a la vista. Los títulos que hacen las veces de dinero en el mercado tienen como característica funcional que son líquidos, es decir, se convierten con facilidad a efectivo.

El mercado de dinero concentra y mueve la oferta monetaria, esta representa el ahorro interno del país. El ahorro interno propicia el desarrollo nacional: mientras mayor sea la masa de ahorro, mayores y a más bajos costos son los recursos que es posible destinar a las empresas para que produzcan se amplíen, se desarrollen, contraten más personal y expandan el tamaño de la economía.

En el mercado de dinero los plazos son relativos, estos se dan en torno a las condiciones económicas. En este mercado se encuentran todos los valores de deuda, sin importar sus plazos. Es común que las tasas de los papeles se revisen periódicamente dentro del plazo de vigencia. El concepto de renta fija en países frágiles como México no se aplica.

6.2 CARACTERÍSTICAS

1. Se integran por títulos que representan deudas.
2. Los títulos tienen fecha de vencimiento.
3. El rendimiento está determinado por una tasa de interés. Ese premio o tasa puede ser constante o ajustable periódicamente, según el plazo y las características de cada título. El rendimiento puede pagarse al vencimiento o en periodos establecidos, puede darse en forma de descuento o mediante cupones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4. El riesgo para el público inversionista es moderado.
5. No se cobran comisiones.
6. La ganancia se obtiene por el diferencial de la compra-venta.
7. Tienen tres componentes la fecha de amortización (fecha que vence título), valor nominal (el precio del título) y tasa de interés (el premio pagado o costo de la deuda)

6.3 EMISORES E INSTRUMENTOS

EMISOR	INSTRUMENTO
GOBIERNO FEDERAL	CETES BONDES UDIBONOS
BANCOS	AB'S PRLV BONDIS BONOS CPO'S CPI'S PIC CEDES
SOCIEDADES MERCANTILES	PAPEL COMERCIAL PAGARES A MEDIANO PLAZO OBLIGACIONES

6.3.1 CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN (CETES)

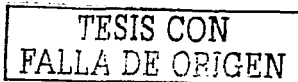
- ✎ Títulos de crédito al portador en los que se consigna la obligación del Gobierno Federal a pagar su valor nominal al vencimiento.
- ✎ Los recursos son para financiar al Gobierno Federal.
- ✎ El emisor es el Gobierno Federal a través del Banco de México, para colocación primaria.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- ⌚ Se coloca por subasta.
- ⌚ Las operaciones pueden ser: compra-venta y reporto.
- ⌚ La garantía es el Gobierno Federal.
- ⌚ Su valor nominal es \$10.00 M.N. o múltiplos
- ⌚ Su plazo es de 28, 91, 182, 364 días.
- ⌚ Inversión mínima 600 mil pesos.
- ⌚ La liquidez es inmediata por operaciones: valor mismo día, 24, 48, 72 y 96 horas.
- ⌚ Se colocan a descuento.
- ⌚ Las tasas dependen del comportamiento del mercado, el rendimiento proviene de los diferenciales entre el precio de compra y el precio de venta o a su valor nominal.

6.3.2 BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL (BONDES)

- ⌚ Títulos de crédito a largo plazo denominados en moneda nacional que consignan la obligación directa e incondicional al Gobierno Federal de pagar una determinada suma de dinero así como interés cada 28 días.
- ⌚ Es financiamiento para el Gobierno Federal.
- ⌚ El emisor es el Gobierno Federal a través del Banco de México, para colocación primaria.
- ⌚ Se coloca por subasta.
- ⌚ Las operaciones son por compra-venta y reporto.
- ⌚ La garantía es el Gobierno Federal.
- ⌚ Su valor nominal es \$100.00 M.N. y múltiplos.
- ⌚ Su plazo vencimiento de 364, 546 y 728 días.
- ⌚ Liquidez inmediata a través de operaciones: valor mismo día, 24, 72 y 96 horas.
- ⌚ Su interés es revisable y pagadero cada 28 días y la tasa esta basada en la mayor entre la tasa de CETES a 28 días y el PRI.V.
- ⌚ El rendimiento proviene del diferencial entre el valor nominal al vencimiento y el precio de adquisición y la tasa de interés que se paga a 28 días.



6.3.3 BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL EN UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIBONOS)

- ✧ Títulos de crédito nominativos, a mediano plazo y largo plazo emitidos por el Gobierno Federal denominados en Udis, amortizan el capital a la fecha de vencimiento.
- ✧ Da financiamiento al Gobierno Federal, además de ser un instrumento de cobertura inflacionaria.
- ✧ Emisor es el Gobierno Federal a través de Banco de México, para colocación primaria.
- ✧ Se coloca por subasta.
- ✧ Las operaciones son en compra –venta y reporto.
- ✧ Su garantía es el Gobierno Federal.
- ✧ Valor nominal \$100.00 UDIS
- ✧ Vencimiento de 3 a 5 años.
- ✧ Liquidez inmediata por operaciones de valor mismo día, 24, 72 y 96 horas.
- ✧ Los intereses se calculan aplicando una tasa base determinada por Banco de México en el momento de la convocatoria al valor ajustado de los bonos en la fecha de pago de los propios intereses y pagaderos semestralmente.
- ✧ El rendimiento proviene del diferencial entre el precio de adquisición y el precio de venta, y además se paga un interés sobre el valor nominal utilizado.
- ✧ Una UDI es una unidad monetaria, actualizada a diario por el ritmo inflacionario.

6.3.4 ACEPTACIONES BANCARIAS (AB'S)

- ✧ Son letras de cambio giradas, a día fijo, por sociedades mercantiles establecidas y aceptadas por una institución de crédito. Deberán ser suscritas con base en aperturas de crédito que las instituciones aceptantes otorguen.
- ✧ Es un financiamiento de corto plazo para apoyar el capital de trabajo de las empresas.
- ✧ Se coloca por ofertas públicas y privadas.
- ✧ Las operaciones que se realizan son compra-venta y reporto.
- ✧ La garantía es el banco aceptante.
- ✧ Su valor nominal es de \$1.00, 10.00 y 100.00 M.N.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- ☞ Su vencimiento fluctúa hasta 360 días.
- ☞ No paga interés, el rendimiento se obtiene por ganancia de capital y si hay enajenación antes del vencimiento las tasa varían según las condiciones del mercado.
- ☞ El rendimiento es la diferencia entre el valor nominal o de venta y el precio de compra referido a su colocación a descuento, las instituciones determinarán libremente la tasa de descuento respectiva

6.3.5 PAGARÉ CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO (PRLV)

- ☞ Título de crédito suscrito por Instituciones de Crédito; representan un pasivo a cargo de las mismas.
- ☞ Un financiamiento de operaciones activas de las instituciones de crédito.
- ☞ Su colocación es por oferta pública y privada.
- ☞ Las operaciones son por compra-venta y reporto.
- ☞ La garantía es el patrimonio de las instituciones de crédito.
- ☞ Su valor nominal es de \$1.00, 10.00 y 100.00 M.N.
- ☞ Su plazo de vencimiento fluctúa hasta 360 días.
- ☞ Gozan de liquidez inmediata a través de las operaciones valor mismo día, 24, 72 y 96 hrs.
- ☞ Las partes pactarán libremente la tasa de interés de los títulos.
- ☞ Los intereses se pagarán precisamente al vencimiento de los títulos y en el mercado secundario será en base a tasa de rendimiento y/o descuento.

6.3.6 CERTIFICADOS DE DEPOSITO A PLAZO (CEDES)

- ☞ Títulos de crédito a través de los cuales una institución de crédito documenta los depósitos a plazo que recibe del público, con la obligación de restituirlos en efectivo en un plazo determinado más el pago de un interés periódico.
- ☞ El destino de los recursos es la canalización de los ahorros internos particulares.
- ☞ Son emitidos por Instituciones de crédito y colocados por Casas de Bolsa y Bancos.
- ☞ Se colocan por ofertas públicas y privadas.
- ☞ Las operaciones son compra-venta y reporto.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

- ⌚ La garantía es el patrimonio de las instituciones de crédito.
- ⌚ El valor nominal es variable.
- ⌚ Gozan de liquidez inmediata a través de las operaciones valor mismo día, 24, 72 y 96 hrs.
- ⌚ Las partes pactarán libremente la tasa de interés de los títulos asimismo determinarán libremente la periodicidad con la que vayan a pagar los intereses.
- ⌚ Los emisores determinarán libremente, el rendimiento que se pagará, se adquieren a descuento, también producirán el rendimiento producto del diferencial entre el precio de compra y su valor de redención o su precio de venta.

6.3.7 CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN INMOBILIARIOS (CPI'S)

- ⌚ Títulos de crédito a largo plazo para financiar proyectos de desarrollo como hoteles, centros comerciales.
- ⌚ Buscan financiamiento de obras para la construcción de desarrollos.
- ⌚ Emitidos por Bancos y colocados por Casas de Bolsa.
- ⌚ Su colocación es por oferta pública.
- ⌚ Las operaciones son compra-venta.
- ⌚ La garantía de estos son los bienes inmuebles dictaminados por Banobras, edificios, terrenos, locales, etc.; amparados en el fideicomiso
- ⌚ Su valor nominal es variable.
- ⌚ Gozan de liquidez por operaciones a 24 horas.
- ⌚ Las tasas de interés son obtenidas sobre la base de referencia, publicada por el emisor 4 días antes del corte del cupón.
- ⌚ El banco emisor podrá determinar libremente la tasa de rendimiento, lo que generalmente tiene sobretasa por encima de los rendimientos netos que ofrezcan los instrumentos gubernamentales y bancarios.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

6.3.8 CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIOS AMORTIZABLES (CPO'S)

- ✧ Títulos de crédito a largo plazo para financiar proyectos de infraestructura carretera. Son instrumentos con un cargo a un fideicomiso cuyo patrimonio se integra con los bienes aportados.
- ✧ Su destino es financiar obras para la construcción de carreteras.
- ✧ Emitidos por Bancos y colocados por Casas de Bolsa.
- ✧ Su colocación es por oferta pública y privada.
- ✧ Las operaciones son compra-venta.
- ✧ En la garantía la institución de crédito emisora sólo se obliga por el monto del patrimonio fiduciario, representado por los bienes mueble aportados por el fideicomiso.
- ✧ Valor nominal \$100.00 M.N.
- ✧ Se colocan a plazo entre 3 y 8 años, y pueden amortizarse completamente al vencimiento o mediante parcialidades en forma anticipada.
- ✧ Gozan de liquidez por operaciones a 24 horas.
- ✧ Las tasas de interés son obtenidas sobre las tasas base de referencia, las cuales no deberán ser más bajas que las de 91 días de CETES o Ajustabonos.
- ✧ El banco emisor podrá determinar libremente la tasa de rendimiento, lo que generalmente tiene sobretasa por encima de los rendimientos netos que ofrezcan los instrumentos gubernamentales y bancarios.

6.3.9 BONOS BANCARIOS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL (BONDIS)

- ✧ Bonos bancarios emitidos por instituciones bancarias a largo plazo para financiar proyectos industriales donde se consigna la obligación del gobierno federal a través de Nacional financiera para liquidar una suma de dinero al vencimiento de los documentos.
- ✧ Su destino es captar recursos líquidos a largo plazo para apoyar la inversión pública y privada, orientada al desarrollo industrial.
- ✧ Su emisor es Nacional Financiera y colocados por Casas de Bolsa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- ☞ Se colocan a través de subasta pública o privada convocada por la emisora. Se subastara únicamente al precio de los bonos. La emisora no podrá conservar en tesorería los bonos, se cancelaran los títulos.
- ☞ Las operaciones son compra-venta y reporto.
- ☞ No existe garantía específica. Nacional Financiera se obliga a liquidar al vencimiento los valores emitidos.
- ☞ Valor nominal \$100.00 M.N.
- ☞ Vencimiento 10 años.
- ☞ Liquidez por operaciones al mismo día y 24 horas.
- ☞ Los intereses son pagaderos cada 28 días.
- ☞ El rendimiento se compone por 2 fuentes: Pago de intereses aplicando el 100.5% de la tasa de Cetes a 28 días, la cual será revisable al final de cada periodo, y pago de un premio determinado conforme a la subasta de BONDES a un año, pagando al final de los años 1 al 9.

6.3.10 BONOS BANCARIOS DE DESARROLLO (BBDES)

- ☞ Es el instrumento por medio del cual las instituciones de crédito realizan captación a largo plazo.
- ☞ Los recursos son para cubrir programas crediticios que faciliten la planeación financiera Banca de Desarrollo.
- ☞ Se colocan a través de subasta pública o privada convocada por la emisora. Se subastara únicamente al precio de los bonos.
- ☞ Las operaciones son compra-venta y reporto.
- ☞ Su garantía la representan los activos de la Instituciones Nacionales de Crédito de Desarrollo.
- ☞ Valor nominal \$100.00 M.N.
- ☞ Vencimiento 3 años y 1 de gracia.
- ☞ Liquidez por operaciones al mismo día y 24 horas.
- ☞ Intereses pagaderos cada 28 y 91 días.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- ✎ Posible ganancia de capital en función al diferencial entre el precio de compra y venta más los intereses.

6.3.11 PAPEL COMERCIAL

- ✎ Pagaré negociable en el mercado de valores sin garantía específica suscrito sobre los activos de la empresa emisora, en el cual se estipula una deuda de corto plazo pagadera en una fecha determinada. Si se avala por una institución de crédito se puede reportar la operación.
- ✎ Las empresas utilizan los recursos para financiar capital de trabajo.
- ✎ Se emite por sociedades mercantiles a través de Casas de Bolsa.
- ✎ Se dan operaciones de compra-venta.
- ✎ No existe garantía específica, lo respalda únicamente el prestigio de la empresa.
- ✎ Su valor nominal es de \$100.00 MN.
- ✎ La sociedad emisora determinara libremente el monto, la tasa y el plazo de cada emisión, sin que en puede exceder de 360 días el plazo.
- ✎ Liquidez por operaciones al mismo día y 24 horas.
- ✎ No causan interés se cotizan a descuento. Su ganancia o perdida depende del diferencial entre el precio de compra y venta según condiciones del mercado.
- ✎ Su rendimiento se determina entre el precio de compra bajo par y el precio de venta o valor de vencimiento.

6.3.12 PAPEL COMERCIAL INDIZADO

- ✎ Pagaré emitido por empresas mexicanas denominado en moneda nacional para ser colocado a descuento y se encuentra indexado al tipo de cambio libre.
- ✎ Sus recursos son utilizados para financiar capital de trabajo.
- ✎ Es emitido por sociedades mercantiles y colocadas por Casas de Bolsa.
- ✎ Las operaciones que las Casas de Bolsa celebren por cuenta de su clientela podrán efectuarse fuera de la Bolsa y se consideran realizadas a través de la misma, siempre y

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

cuando sean registradas y dadas a conocer. Las operaciones celebradas entre Casas de Bolsa deberán efectuarse en la Bolsa.

- ☞ Las operaciones son compra-venta.
- ☞ No existe garantía específica. Lo respalda únicamente el prestigio de la empresa y por el aval que otorga la institución de crédito.
- ☞ Su valor nominal \$100.00 MN
- ☞ La sociedad emisora determinará libremente el monto, la tasa y el plazo de cada emisión, sin que en puede exceder de 360 días el plazo.
- ☞ Liquidez por operaciones al mismo día y 24 horas
- ☞ No causan interés se cotizan a descuento. Su ganancia o pérdida depende del diferencial entre el precio de compra y venta según condiciones del mercado.
- ☞ Su rendimiento se determina entre el precio de compra bajo par y el precio de venta o valor de vencimiento, puede generar adicionalmente la ganancia cambiaria que resulta de la variación del tipo de cambio libre de venta del dólar entre la fecha de emisión y la del vencimiento. La ganancia cambiaria resultará de multiplicar el valor nominal de los títulos por el cociente que resulta de dividir el tipo de cambio al inicio y vencimiento de la emisión y restar la unidad.

6.3.13 PAGARÉ A MEDIANO PLAZO

- ☞ Títulos emitidos por sociedades mexicanas con facultades para contraer pasivos y suscribir títulos de crédito con el objetivo de permitir a éstas la obtención de recursos financieros a mediano plazo. Existen diferentes tipos de pagaré: Quirografario, Aval Bancario, Fiduciario, indizado al tipo de cambio y Financiero.
- ☞ Las empresas utilizan los recursos obtenidos para financiar capital de trabajo y proyectos con periodos de recuperación a 3 años y la reestructuración de pasivos.
- ☞ Se colocan por oferta pública a través de Casas de Bolsa.
- ☞ Las operaciones que las Casas de Bolsa celebren por cuenta de su clientela podrán efectuarse fuera de la Bolsa y se consideran realizadas a través de la misma, siempre y cuando sean registradas y dadas a conocer. Las operaciones celebradas entre Casas de Bolsa deberán efectuarse en la Bolsa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- ☛ Las operaciones son compra-venta.
- ☛ No existe garantía específica. Lo respalda únicamente el prestigio de la empresa y por el aval que otorga la institución de crédito.
- ☛ Su valor nominal \$100.00 MN
- ☛ La sociedad emisora determinará libremente el monto, la tasa y el plazo de cada emisión, sin que en puede exceder de 360 días el plazo.
- ☛ Liquidez inmediata a través de operaciones 24 horas.
- ☛ Pagan interés de acuerdo a lo que establezca el emisor.
- ☛ Su rendimiento se determina entre el precio de compra bajo par y el precio de venta o valor vencimiento más los intereses.

6.3.14 OBLIGACIONES

- ☛ Título de Crédito a largo plazo emitidos por una sociedad anónima o Bancos que representan la participación individual de sus tenedores, en un crédito colectivo a cargo de la sociedad emisora. Con base en el tipo de garantía las obligaciones se clasifican en:
 - a) Quirografarias- No tienen garantía específica están respaldadas por la buena imagen de la sociedad emisora y por la solvencia económica de la misma. La simple firma del emisor hace que la empresa responda con todos sus bienes.
 - b) Hipotecarias – Están garantizadas por una hipoteca establecida sobre los bienes inmuebles de la sociedad emisora, que pueden incluir edificios, maquinarias, equipo, activos fijos, de la misma o de otra persona física o moral. En el acta de emisión se debe especificar con detalle todos los bienes dados en garantía.
 - c) Prendarias- Se garantizan por diversos bienes muebles tales como maquinaria, vehículos, equipos, inventarios, etc.
 - d) Fiduciarias- Están garantizadas mediante la constitución de un fideicomiso que cuenta con recursos suficientes para liquidación del crédito documentado.
- ☛ Financiamiento a mediano y largo plazo a fin de adquirir activos fijos o financiar proyectos de inversión.
- ☛ Emitido por sociedades mercantiles y colocadas por Casas de Bolsa.
- ☛ Se colocan por oferta pública a través de Casas de Bolsa.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

- ✧ Las operaciones que las Casas de Bolsa celebren por cuenta de su clientela podrán efectuarse fuera de la Bolsa y se consideran realizadas a través de la misma, siempre y cuando sean registradas y dadas a conocer. Las operaciones celebradas entre Casas de Bolsa deberán efectuarse en la Bolsa.
- ✧ Las operaciones son compra-venta.
- ✧ Se encuentran garantizadas de diversas formas dependiendo del tipo de obligación.
- ✧ Valor nominal es variable y sus múltiplos.
- ✧ Su vencimiento varia de 3 a 15 años y puede amortizarse parcial o totalmente antes del vencimiento y se puede incluir un periodo de gracia para la amortización del capital.
- ✧ Su liquidez es inmediata a través de operaciones de 48 horas.
- ✧ Pagan interés de acuerdo a lo que establezca el emisor.
- ✧ Montos de emisión mínimos son de 100 millones de pesos.

6.3.15 CERTIFICADOS BURSÁTILES

- ✧ Son títulos de crédito que se emiten en serie o en masa, destinados a circular en el mercado de valores, que pueden ser emitidos no solo por sociedades anónimas, sino también por entidades de la administración pública federal paraestatal, entidades federativas, municipios y entidades financieras, cuando estas actúen en su carácter de fiduciarias.
- ✧ No existe restricción en el plazo al que se pueden emitir, se espera se emitan a plazo mayor a un año.
- ✧ Se pueden hacer pagos parciales o totales, al vencimiento de la emisión o en forma anticipada; el periodo de gracia que se puede fijar de tal forma que el principal se pague al vencimiento, en amortizaciones a partir de un periodo en específico o bien desde el primer pago de intereses.

6.4 PRECIO

Es la cantidad que se paga por el instrumento al momento de adquirirlo, generalmente esta cantidad es inferior al valor nominal. Su fórmula:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

$P = VN - (VN * TD * DxV / 36000)$ donde

P = Precio

VN = Valor Nominal

TD = Tasa de Descuento

DxV = Plazo ó Días por Vencer

Si es en función a la tasa de rendimiento:

$P = VN / [1 + (TR * DxV / 36000)]$ donde

TR = Tasa de Rendimiento

6.5 TASAS DE INTERÉS

6.5.1 TASA DE RENDIMIENTO

Se entiende como el porcentaje que se aplica al precio de compra del título, y constituye lo que realmente gana el inversionista.⁴²

Fórmula:

$TR = [(VN / P - 1) * 36000] / DxV$, donde

P = Precio

VN = Valor Nominal

DxV = Plazo ó Días por Vencer

TR = Tasa de Rendimiento

⁴² Hector Pérez Galindo, Op. cit., pp. 110

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

6.5.2 TASA DE DESCUENTO

Descuento es la cantidad de pesos que le descontamos al Valor Nominal, para obtener un precio bajo par. No es más que aplicar un porcentaje al valor nominal del instrumento, dando como resultado la cantidad en pesos que se debe descontar.

Es menor que la tasa de rendimiento, ambas varían en la misma dirección y el precio es inversamente proporcional a las tasas. Su fórmula:

$$TD = [(1 - (P / VN)) * 36000] DxV$$

P = Precio

VN = Valor Nominal

TD = Tasa de Descuento

DxV = Plazo ó Días por Vencer

6.5.3 TASA EQUIVALENTE

La tasa que iguala al rendimiento de una inversión en distinto plazo. Fórmula:

$$TE = \left[1 + \left(\frac{TR * DxV}{36000} \right)^{PZOEO/DxV} \right] - 1 * \left[\frac{36000}{PZOEO} \right]$$

Donde

TE = Tasa equivalente

TR = Tasa de rendimiento

DxV = Días por vencer

PZOEO = Plazo equivalente

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

6.5.4 VENTA ANTICIPADA

Un inversionista no necesita esperar al vencimiento del papel para pensar en nuevas alternativas, puede vender los títulos que ha comprado en cualquier momento en el mercado secundario, mientras no haya transcurrido el plazo estipulado en ellos.

Primero se calcula el precio de venta por la fórmula siguiente:

$$PV = [VN - (VN * TR * DxV / 36000)]$$

Después para calcular el rendimiento que se ha generado por vender los títulos antes de su vencimiento, se aplica:

$$TR = \left(\frac{PV - P}{P} \right) * \left(\frac{36000}{DT} \right)$$

Donde

P = Precio

VN = Valor Nominal

DxV = Plazo ó Días por Vencer

TR = Tasa de Rendimiento

PV = Precio de venta anticipada del papel

DT = Días transcurridos desde la fecha de compra hasta el día de la venta anticipada.

6.5.5 TASA PREMIO

La figura de reporto consiste en que un participante (un intermediario) acuerda mediante un contrato vender aun cliente cierta cantidad de valores; asimismo, establece que el

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

intermediario volverá a adquirir tales valores en una fecha específica, antes de su vencimiento, garantizando al cliente una tasa de rendimiento que se denomina tasa premio.⁴³

La fórmula es:

$$PR = \frac{P \cdot TP \cdot DR}{36000}$$

Donde

PR = Premio del reporto

TP = Tasa premio

P = Precio

DR = Días del reporto

⁴³ Arturo Rueda, Op. cit., pp 193

CAPÍTULO 7

OTROS MERCADOS Y FONDOS DE INVERSIÓN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

7.1 MERCADO DE DERIVADOS

Se conoce como mercado de derivados a las negociaciones que se formulan con base en productos o instrumentos ya existentes. Es decir su origen esta en función o se deriva de la existencia, por ejemplo de títulos accionarios, índices, canastas accionarias, divisas. Algunas de las clases de títulos derivados son opciones, warrants y futuros.⁴⁴

En los Mercados Financieros de México, la creación del Mercado de Derivados se encuentra en estudio actualmente, sin embargo su importancia es inconmensurable.

7.2 MERCADO DE METALES

Elegir de un conjunto de alternativas factibles, la mejor, mediante un proceso de recopilación de datos significativos análisis, planeación y control financiero, e implantación de la acción necesaria para solución de problemas y logro de metas y objetivos preestablecidos por la empresa, al invertir en centenarios de oro, onzas trío de plata, etc.⁴⁵

7.2.1 CENTENARIOS DE ORO

Monedas de metal precioso amarillo que contienen 1.2057 onzas trío de oro, emitidas por el gobierno de México.

La cotización de compra, venta, se fija en función del precio Internacional de la onza trío de oro, así como la oferta y demanda delo centenario oro.

⁴⁴ Hector Pérez Galindo, Op. cit., pp 118

⁴⁵ Abraham Perdomo Moreno, Administración Financiera de Inversiones 3. 2000. Ed. Perma. México. pp. 67

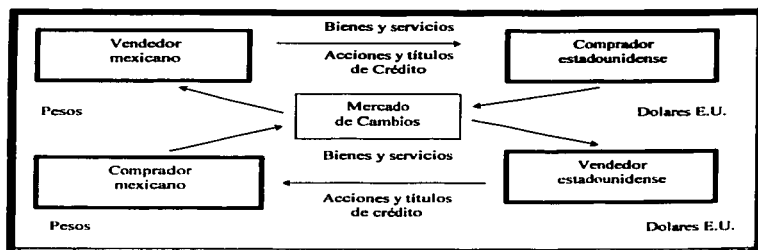
7.2.2 ONZA TROY DE PLATA

Metal blanco, brillante y dúctil con peso de 1/16 de libra, su precio se fija todos los días en los mercados internacionales, expresados en U.S. dólares; y en nuestro país en pesos mexicanos.

7.3 MERCADO DE DIVISAS

Es precisamente en el mercado de cambios donde se efectúan las transacciones de monedas y depósitos bancarios denominados en una divisa en particular. El intercambio de divisas que se realiza en el mercado de cambios determina el precio al que se canjean las monedas entre sí y a su vez afecta el costo a que se pueden adquirir los bienes y los activos financieros extranjeros.⁴⁶

La comercialización de las divisas no se lleva a cabo en un sitio en particular donde se pueda ver la determinación de los tipos de cambio; las monedas no se intercambian en bolsas como la BMV. En su lugar, el mercado cambiario se organiza como un mercado sobre el mostrador en donde decenas de agentes (bancos y casas de cambio) están prestos a comprar y vender depósitos que se denominan en moneda extranjera.⁴⁷



⁴⁶ Ernesto Ramírez Solano. Moneda, Banca y Mercados Financieros. 2001. Ed. Prentice Hall. México. pp. 370

⁴⁷ Ibid. pp. 373

7.4 FONDOS DE INVERSIÓN

Un fondo mutuo no es mas que un conjunto de acciones y/o títulos de deuda, que son propiedad de un sinnúmero de inversionistas y que son administrados por una entidad de inversión profesional. El administrador de fondos es una empresa independiente a cualquier otra, que puede ser filial o subsidiaria de un banco o de un grupo financiero. En Latinoamérica y especialmente en México, los grandes operadores de fondos nacieron al amparo o con participación accionaria de los principales bancos.⁴⁸

No exige una gran suma para entrar a cualquiera de los dos grandes mercados, con el se puede lograr una diversificación incluso mayor que la que conforman los grandes inversionistas, un mecanismo con el que el público puede salir y entrar en cualquier momento, sin restricciones, sin cumplir los parámetros ni complicarse con los derechos corporativos ni con los cálculos de su interés real o sus cupones, un mecanismo o vía con que se puede aprender el funcionamiento de la bolsa y que al mismo tiempo es benévolo y noble, porque disminuye los riesgos naturales del mercado accionario y expande los beneficios potenciales de los títulos de deuda.

Una sociedad operadora de fondos de inversión tiene como objeto dos funciones principales:

- La administración de los fondos
- La distribución y compra de las acciones de sus fondos

Un operador, por lo general, diseña cuatro o cinco fondos para cubrir las necesidades más evidentes del público: un fondo de deuda de liquidez, un fondo de deuda de cobertura de largo plazo y un fondo accionario. A ese grupo de fondos se le conoce como: familia de fondos.

⁴⁸ Anuro Rueda, Op. cit., pp 287

El público cuando se decide a participar en fondos, debe acudir a un operador. Esta institución le muestra su familia de fondos, los objetivos de cada uno, sus ventajas, le entrega el prospecto de inversión, le abre su cuenta, recibe su dinero y, listo: el público ya está en el mercado.

Cada fondo tiene un nombre y un patrimonio propio. El patrimonio se integra con los recursos que el público destina al fondo y se divide en acciones.

El público recibe y percibe varias ventajas inmediatas:

- Acceso a los mercados e instrumentos con pocos recursos.
- Diversificación automática.
- Bajas comisiones.
- Liquidez.
- Reinversión automática de dividendos, intereses y ganancias de capital.
- Las operaciones quedan a cargo de personal especializado.
- Equipos de información y análisis.
- Sumarse a las tendencias generales.
- Administración de riesgos.

En el plano mundial, los administradores u operadores crean familias de fondos de tres categorías principales: Los fondos de instrumentos de deuda, los comunes o del mercado accionario, y los especiales (combinación de los dos primeros).

Para elegir hay que atender los rendimientos logrados en un periodo prudente y compararlos contra los que obtienen los fondos de la misma clase que administran otros operadores.

Los fondos se dividen en dos grandes grupos:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- **Fondos abiertos (Open-end funds).** Están disponibles para todo tipo de clientes sin restricciones.
- **Fondos cerrados (Closed-end funds).** Se constituyen con objetivos muy especiales, para cierto tipo de clientes y sólo captan recursos una o dos veces por año o en periodos definidos, solo permiten salirse en fechas predeterminadas o establecen algún otro tipo de restricciones de entrada o salida a los inversionistas.

En los diversos fondos tenemos:

- **Fondos de deuda.** Conforman sus carteras con títulos cuyo rendimiento se determina por una tasa de interés, su objetivo es formar un portafolio con instrumentos de bajo riesgo, con los que se puedan lograr rendimientos similares o superiores a las tasas que prevalecen en la economía.
- **Fondos de deuda de liquidez.** Un fondo de máxima liquidez puede ofrecer disponibilidad inmediata gracias a que sus recursos se aplican en instrumentos gubernamentales y bancarios de corto plazo, y en reportos.
- **Fondos de deuda especializados.** Un fondo de deuda especializado gubernamental integra su cartera con valores del gobierno. Con el objeto de formar una estructura de plazos, mejor mezcla de tasas, alto grado de liquidez con los dos grados de seguridad de cumplimiento de pago más elevados, el gubernamental y el bancario, en ese orden.
- **Fondo de deuda de mediano plazo.** Están diseñados para el que quiere aprovechar las altas tasas que se ofrecen en instrumentos en que se tiene que dejar inactivo el dinero un buen tiempo. Los inversionistas deben estar alertas, porque los instrumentos más vulnerables ante el cambio de las tasas son los de mediano o largo plazo y, por eso, esta clase de fondos, así como entrega réditos más altos, también puede ocasionar pérdidas.
- **Fondos de deuda agresivos.** Su prioridad son los altos rendimientos y la palabra proyecta una connotación riesgosa. Estos fondos corren riesgos mayores como incumplimiento de pago de las empresas emisoras y el de mercado.

- **Fondos de jubilaciones y pensiones o fondos para el retiro.** Tiene un objetivo crucial, hacer que las aportaciones de los trabajadores afiliados crezcan por arriba de la inflación. Son los que aspiran a lograr sus objetivos en los plazos más largos.
- **Fondos de cobertura.** Están disponibles para el público que antepone la protección cambiaria a los rendimientos o a la liquidez. La protección se adquiere con valores denominados en moneda extranjera o al mantener, de manera directa, inversiones o efectivo en dólares.
- **Fondos accionarios.** Están diseñados para perseguir elevados rendimientos mediante la compra de acciones de empresas, su riesgo es alto.
- **Fondos comunes de un sector, de empresas en crecimiento, de empresas AAA.** Los operadores han tipificado varias clases de fondos, conformando su cartera con acciones de un sector económico único. Han armado empresas en crecimiento que se orienten a la adquisición de acciones de empresas medianas con gran empuje. Los fondos de acciones de empresas de gran capitalización que en México se denominan AAA.
- **Fondos agresivos.** El operador de un fondo agresivo busca tener en su portafolio las acciones de las empresas que brinden mejores expectativas y luzcan más adecuadas desde el punto de vista técnico, que sus precios sean atractivos. Un portafolio agresivo no observa límites porcentuales por acción, sector o empresa.
- **Fondos indexados o indizados.** Integra su portafolio con las mismas acciones que conforman un índice accionario. El objetivo es que el precio de las acciones del fondo tenga el mismo comportamiento del índice en cuestión. Una de las grandes ventajas de este tipo de fondo es que con muy poco dinero, el público puede poseer todas las acciones que conforman ese índice.
- **Fondos de pequeñas y medianas empresas (Pymes).** El riesgo radica en que las empresas en crecimiento implican un riesgo sustancialmente mayor al que tienen las empresas grandes.
- **Fondos balanceados.** Tiene como objetivo lograr un equilibrio entre riesgo y el rendimiento, este se obtiene al diversificar clases y tamaños de empresas de los distintos sectores de negocios, al combinar diferentes potenciales de generación de utilidades, diversos grados de crecimiento y al pulverizar, por eso mismo, el riesgo.

Los expertos dicen que el público debe compaginar sus objetivos con el perfil del fondo. Además los inversionistas deben tomar en cuenta los títulos, la fecha de vencimiento y la fortaleza de los emisores y el riesgo.

El costo de invertir en fondos se determina por la suma de dos conceptos principales: la administración de activos y las comisiones. El primero se aplica a todo tipo de fondos y el segundo solo a los fondos comunes.

El público ahorrador debe saber que el mejor fondo es el que resuelve sus necesidades particulares.

Hay un factor adicional que se utiliza para aumentar la confianza en los fondos de inversión, la calificación, la clase de fondos que se evalúa es la de los fondos de deuda. Se evalúan dos aspectos fundamentales: la calidad de los activos y la administración del fondo, y el riesgo de mercado.

Categorías de calificación de la calificación de los activos y la administración de los fondos de deuda:

AAA	Sobresaliente
AA	Alto
A	Bueno
BBB	Aceptable
BB	Bajo
B	Mínimo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Categorías de calificación de riesgo de mercado:

1	Baja sensibilidad
2	Moderada sensibilidad
3	Alta sensibilidad
4	Muy alta sensibilidad

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CASO PRÁCTICO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

PLANTEAMIENTO

Tenemos tres inversionistas cada uno con diversas características, los cuales están interesados en invertir en la Bolsa Mexicana de Valores, el capital con el que cuenta cada uno de ellos es de \$1'000,000.00 de pesos, como primera opción se les ofreció invertir su dinero en el banco.

¿Cuál sería la mejor opción de inversión de acuerdo a las características que se plantearan a continuación?

El primer inversionista es el Lic. Salvador Lara con las siguientes características:

- Edad 50 años.
- Casado con dos hijos ambos casados y con vidas independientes.
- Es pensionado.
- Sus ingresos radican de los intereses que devengan el \$ 1'000,000.00 de pesos y una pensión mensual de \$7,000 pesos.
- Sus gastos mensuales fijos ascienden a \$10,000.00 pesos
- Su situación es estable por tanto su interés no es de obtener grandes beneficios económicos, sino contar con un respaldo firme en su dinero sin que este pierda su valor en el tiempo. Así como poder contar con el dinero en la situación que lo requiera.
- Su experiencia en inversiones es nula por lo tanto no puede darle un seguimiento a instrumentos complicados donde se requiera el análisis financiero de su parte, aunado a que no se quiere ver en situaciones tensas por la pérdida de capital.

El segundo inversionista es el Lic. Benjamín Peña con las siguientes características:

- Edad 30 años
- Soltero y vive independientemente de sus padres.
- Labora actualmente en una empresa.
- Su sueldo mensual asciende en un promedio de \$ 25,000.00 pesos mensuales.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Sus gastos fijos ascienden a \$ 15,000.00 pesos mensuales
- Su situación al día de hoy es estable más aun le falta para sus metas y objetivos mucho pues su visión es poder crear una empresa independiente, para lo cual necesita capital, de allí que sus pretensiones son netamente lucrativas buscando el máximo beneficio.
- Por desenvolverse en otro trabajo no puede estar al cien por ciento metido en sus inversiones, pero si tiene una perspectiva general del mercado, quisiera concentrar su atención en uno o dos productos para poder darle un seguimiento adecuado en cuanto se lo permita su tiempo.

El tercer inversionista es la empresa Kairos S.A de C.V. cuyo director general es el Lic Bernardo Muñoz, con las siguientes características:

- Una empresa con cinco años activa.
- Una pequeña empresa con un valor en libros que asciende a los \$ 20'000,000.00 de pesos.
- Su giro no es el financiero por tanto el excedente que tienen lo desean invertir durante un año para poderlo utilizar en un proyecto de crecimiento para la compañía con su respectivo beneficio.
- Este dinero debe estar disponible para cualquier eventualidad es por eso que no se invirtió en la misma empresa.

Se tomarán solamente tres instrumentos de inversión y la cuenta maestra en el banco sobre los cuales se planteará la inversión de \$1'000,000.00 de pesos a un año, llegando al final a una conclusión para los tres diversos inversionistas demostrando cual es la mejor opción para cada uno de ellos según su perfil mostrado.

Los cuatro instrumentos son: Una Sociedad de Inversión en instrumentos de Deuda, acciones, CETES y cuenta maestra.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

DESARROLLO

Desarrollaremos primeramente cada uno de estos instrumentos obteniendo el rendimiento final en un año de inversión.

Sociedad de Inversión:

Escogimos el fondo LATIN₂ siendo este un fondo de deuda constituido netamente por papel gubernamental, su valor contable por acción al 1ero de septiembre de 2001 es de 1.43529.

Si se habla de una inversión de \$1'000,000.00 se podrían comprar,

$$1\ 000\ 000 / 1.43529 = 696\ 723.31 \text{ acciones}$$

Siendo el monto de la compra:

$$696\ 723 \times \$ 1.43529 = 999\ 999.554$$

Existiendo un remanente de \$0.445

Este fondo tuvo un rendimiento anual acumulado de 9.68 conformado en los meses de la siguiente manera:

Septiembre	.81	Marzo	.84
Octubre	.70	Abril	.83
Noviembre	.75	Mayo	.79
Diciembre	.81	Junio	.80
Enero	.82	Julio	.83
Febrero	.85	Agosto	.85

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Calculando el rendimiento mensual reinvirtiéndose obtenemos:

Septiembre: $999\,999(.0081) = 8\,099.99$
 Octubre: $1\,008\,098.99(.0070) = 7\,056.69$
 Noviembre: $1\,015\,155.68(.0075) = 7\,613.67$
 Diciembre: $1\,022\,769.35(.0081) = 8\,284.43$
 Enero: $1\,031\,053.78(.0082) = 8\,454.64$
 Febrero: $1\,039\,508.42(.0085) = 8\,835.82$
 Marzo: $1\,048\,344.24(.0084) = 8\,806.09$
 Abril: $1\,057\,150.33(.0083) = 8\,774.35$
 Mayo: $1\,065\,924.68(.0079) = 8\,420.80$
 Junio: $1\,074\,345.48(.0080) = 8\,594.76$
 Julio: $1\,082\,940.24(.0083) = 8\,988.40$
 Agosto: $1\,091\,928.64(.0085) = 9\,281.39$
 Septiembre: $1\,101\,210.03$

Obteniendo una utilidad en rendimiento de \$ 101 211.03

Ahora a un año de la compra la acción tiene un valor de 1.45368, donde calculando el rendimiento al venderla será el siguiente:

$$696\,723.31 \times 1.45368 = 1\,012\,812.74$$

Obteniendo una ganancia de \$12 813.74

$$\text{Siendo su rendimiento } (1\,012\,812.74 - 999\,999) / 999\,999 = .0128 \times 100 = 1.28\%$$

En un año obtenemos si retiramos el rendimiento y la inversión:

$$101\,211.03 + 12\,813.74 = \underline{\$114\,024.77}$$

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Acciones:

Se escogió invertir en la acción WALMEXV siendo esta una acción del sector comercio, sin hacer ningún movimiento en ella durante un año para el 1ero de septiembre del 2001 su valor por acción era de 19.00 y para el año cumplido teníamos un valor de 26.64 por acción.

Si calculamos el rendimiento que nos da la acción encontramos lo siguiente:

$$(26.64 / 19) - 1 = 1.4021 - 1 = .4021 = 40.21\%$$

En monto tenemos:

$$1\ 000\ 000 / 19 = 52631.5789$$

Solo se podrán adquirir 52600 acciones por la restricción de lotes en múltiplos de 100 dando una inversión de \$999 400

Al momento de la venta tenemos:

$$52600 \times 26.64 = 1\ 401\ 264$$

Donde:

$$1\ 401\ 264 - 999\ 400 = \$\ 401\ 864 \text{ más el remanente no invertido } \$\underline{402\ 464.00}$$

CETES

Se adquirieron CETES con un valor nominal de \$10.00, una tasa de descuento de 11.61% y 364 días por vencer.

El precio del CETE será:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

$$10.00 - [10.00 \times 0.1161 \times (364/365)]$$

$$10.00 - 1.1578$$

$$\$8.8421$$

El rendimiento será:

$$[(10.00 - 8.8421) / 8.8421] \times (36500 / 364)$$

$$[0.1309] 100.2747$$

$$13.1259\%$$

En monto

$$1\,000\,000 / 8.8421 = 113095.30$$

$$113095 \times 8.8421 = 999\,997.29$$

Donde al final

$$113095 \times 10.00 = \$1\,130\,950$$

$$1\,130\,950 - 999\,997.29 = \underline{\$130\,952.17}$$

Cuenta maestra:

Donde se maneja una tasa anual de 4.80%

En nuestra inversión tenemos

$$1\,000\,000 (1 + .004)^{12} = \$1\,049\,070.21$$

Obteniendo un monto de \$49 070.21

Con un rendimiento de 4.91%

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONCLUSIÓN CASO PRÁCTICO

Al primer inversionista le es conveniente la inversión en la Sociedad de Inversión, porque:

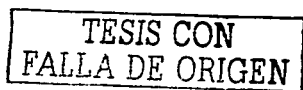
- Recibirá un rendimiento mensual que no fluctúa en gran manera por el tipo de valores de los cuales esta constituido el fondo.
- No debe preocuparse por conocer el manejo de los instrumentos de inversión.
- No corre riesgos al perder su inversión y sin embargo si recibe un rendimiento que adicionado por sus percepciones mensuales cubren perfectamente sus gastos dejándole incluso un remanente que puede utilizar.
- Puede disponer de su inversión cuando lo requiera.
- Comparativamente con la cuenta maestra tiene un rendimiento mucho mayor y con la misma seguridad.

Al segundo inversionista le es conveniente invertir en acciones, ésto porque:

- Se busca un incremento substancial de la inversión lo cual en este caso se cumple.
- Su perfil le permite arriesgar siempre y cuando tenga presente el escoger acciones que se muestren lo bastante sólidas, que quizás no fluctúen en un rendimiento abismal pero si en algo que se traduce como una inversión muy superior que cualquiera de los otros instrumentos.
- Quizás una vez que se introduce un poco más al mercado con una acción sólida podría en determinado momento con un asesor financiero buscar un poco más de rendimiento aumentando más el riesgo.

Al tercer inversionista le es mas viable invertir en CETES pues:

- Le otorga un rendimiento seguro con la viabilidad de disponer el dinero con más facilidad.



- Al ser una empresa y contar con una área financiera quizás podría hacer algunos movimientos en este instrumento para buscar una ganancia mayor.
- Se sabe con cuanto se cuenta para el proyecto futuro no perdiendo su valor el dinero.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONCLUSIÓN

El mercado de valores hoy funge como una importante fuente de financiamiento, así como un excelente mercado en el cual invertir, el beneficio que se puede adquirir al participar en él, no es comparable con lo que se puede obtener en los instrumentos bancarios tradicionales, como nos pudimos percatar en el ejercicio.

Basta con desprenderse de los múltiples paradigmas que nos tienen atados a una antigua forma de inversión, eliminar los temores mal fundados, para poder participar en un mercado que puede darnos grandes dividendos como individuos, empresas o nación.

Dentro del mercado encontramos un instrumento adecuado para cada inversionista dependiendo su perfil y características, valdría la pena adentrarnos un poco para poder obtener una plusvalía mayor o un mejor financiamiento del que hoy por hoy estamos obteniendo.

La presente tesis busca crear un anhelo por conocer más de este fascinante mundo financiero, desprendiéndonos de conceptos erróneos que se han creado a través de los años, eliminando de nuestra mente aquella imagen del hombre aventándose al precipicio desde alguna torre financiera por haber perdido hasta el último centavo.

La historia con sus hechos nos muestra lo importante que es el tener una buena economía sustentada por un mercado saludable que no solo otorgue un beneficio personal, sino que a través de este exista generación de empleos, a través del crecimiento de la economía nacional.

No podemos negar el Mercado de Valores es una opción para el inversionista y podríamos concluir una excelente opción si nos tomamos un poco de tiempo en conocerle, y ver el gran abanico de oportunidades que se abre ante nuestros ojos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFÍA

Díaz Mata, Alfredo. *Invierta en la Bolsa*. Grupo Editorial Iberoamerica, México, 1994. 303 pp.

Sánchez Cantú, Leopoldo. Núñez Sánchez, Claudio y Couto Castillo, Eduardo. *Invierta con éxito en la Bolsa de Valores*. Prentice Hall, México, 2000. 324 pp.

Perdomo Moreno, Abraham. *Toma de decisiones financieras*. Ediciones PEMA, México, 2001. 363 pp.

Marmolejo G., Martín. *Inversiones*. IMEF, México, 1985. 500 pp.

Pérez Galindo, Héctor. Sánchez Rodríguez, Gabriel y Arriola García, Juan José. *Inducción al mercado de valores*. Bolsa Mexicana de Valores, México, 2001. 122pp.

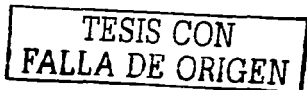
Arturo de Alba Monroy, José de Jesús. *El mercado de dinero y capitales y el Sistema Financiero Mexicano*. México. Ed. Pac, 2000.

Hull C., John. *Introducción a los mercados de Futuros y Opciones*. Prentice Hall, México, 1996. 484 pp.

Ramírez Solano, Ernesto. *Moneda, Banca y Mercados Financieros en México*. Prentice Hall, México, 2001. 520 pp.

Merton, Robert. *Finanzas*. Prentice Hall, México. 1999. 464 pp.

Perdomo Moreno, Abraham. *Administración Financiera de Inversiones 3*. Ediciones PEMA, México. 2000.



Portus Goviden, Lincoyan. *Matemáticas Financieras*. Mc Graw Hill. México. 1982. 383 pp.

Rueda, Arturo. *Para entender la bolsa*. Ed Thomson Learning. México. 2001. 470 pp.

Vega Rodríguez, Francisco Javier. *El Mercado Mexicano de dinero, capitales y productos derivados*. Grupo editorial Eon. México. 1998. 413 pp.

J. Gitman, Lawrence y D. Joehnk Michael. *Fundamentos de Inversión*. Ed Harla. México. 1997. 872 pp.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN